



Informe de Medición de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED)

Corte de información 2024



20
25

Contenido

Introducción	5
1. Prevención y protección	8
1.1 Derecho a la vida	8
1.1.1. Resultados: Tasa de homicidios de la población desplazada.....	9
1.1.2. Resultados: Tasa de desaparición forzada:.....	12
1.2. Derecho a la integridad.....	15
1.2.1. Resultados: Tasa de delitos contra la integridad.	15
1.3. Derecho a la libertad	18
1.3.1. Resultados: Tasa de Secuestro:	18
2. Componente asistencial:.....	19
2.1. Subsistencia Mínima.....	19
2.1.1. Resultados: Inmediatez.....	22
2.1.2. Resultados: Primer Año	24
2.1.3. Resultados: Carencias extremas	31
2.1.4. Resultados: Carencias graves	38
2.1.5. Resultados: Carencias leves	45
2.1.6. Resultados: No carencias.....	51
2.2. Derecho a la Educación.....	53
2.2.1. Resultados: Tasa de Matrícula	55
2.2.2. Resultados: Tasa de deserción	57
2.2.3. Resultados: Tasa de repitencia	60
2.2.4. Transporte.....	62
2.2.5. Alimentación	65
2.3. Derecho a la generación de ingresos: acceso a planes, programas o proyectos	68
2.3.1. Resultados: Acceso de la población a proyectos de generación de ingresos.....	68



2.4.	Derecho a la vivienda.....	69
2.4.1.	Resultados: Hogares que habitan una vivienda adecuada.....	72
2.4.2.	Resultados: Hogares sin déficit cuantitativo	74
2.4.3.	Resultados: Hogares sin privaciones por tipo de vivienda.....	75
2.4.4.	Resultados: Hogares sin privaciones por material paredes exteriores.....	77
2.4.5.	Resultados: Hogares sin privación cohabitación.....	78
2.4.6.	Resultados: Privaciones por hacinamiento no mitigable.....	80
2.4.7.	Resultados: Hogares sin déficit cualitativo	82
2.4.8.	Resultados: Privaciones por hacinamiento mitigable	83
2.4.9.	Resultados: Hogares sin privaciones por materiales inadecuado de los pisos.....	85
2.4.10.	Resultado: Hogares sin privaciones por espacio en la cocina	86
2.4.11.	Resultados: Hogares sin privaciones por acceso a acueducto y agua para cocinar.....	88
2.4.12.	Resultados: Indicadores privaciones de acceso a alcantarillado	89
2.4.13.	Resultados: Hogares sin privaciones de acceso a energía eléctrica.....	91
2.4.14.	Resultados: Hogares sin privaciones por acceso a recolección de basuras.....	92
2.4.15.	Resultados: Hogares que habitan una vivienda con seguridad jurídica.....	94
2.4.16.	Resultados: Hogares que habitan viviendas que no han sido afectadas por eventos.....	95
2.4.17.	Resultados: Hogares que habitan una vivienda no digna que hayan sido beneficiarios de programas de vivienda del Gobierno nacional.....	97
2.5.	Derecho al retorno y reubicación	98
2.5.1.	Resultados: Personas que solicitaron el acompañamiento y superaron su situación de vulnerabilidad.....	100
2.5.2.	Resultados: Personas que solicitan y reciben acompañamiento....	102
3.	Componente de reparación integral	105
3.1.	Derecho a la Rehabilitación - Atención psicosocial.....	105

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





3.1.1.	Resultados: Personas que han accedido a atención psicosocial...	106
3.2.	Derecho a la Indemnización.....	109
3.2.1.	Resultados: Víctimas que accedieron a la medida de indemnización 110	
3.2.2.	Acompañamiento para la inversión adecuada de recursos	113
3.2.3.	Resultados: Víctimas a las que se les aplicó el método técnico de priorización.....	116
3.3.	Derecho a las Garantías de no repetición	116
3.3.1.	Tasa de ocurrencia de nuevos hechos victimizantes.....	116
4.	Bibliografía	119

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





Introducción

Los IGED son una herramienta para el seguimiento del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en materia de desplazamiento forzado, declarado por la Corte a partir de la Sentencia T-025 de 2004. A partir del Auto 109 de 2007, la formulación de esta batería se ordena al Gobierno nacional en cabeza de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para las Víctimas) y el Departamento Nacional de Planeación.

El proceso de formulación y consolidación de la batería de indicadores ha sido progresivo y mediado por diferentes pronunciamientos del tribunal constitucional. Dentro de estos pronunciamientos es importante resaltar el Auto 373 de 2016 en donde se definen los umbrales de cumplimiento para el cumplimiento de los diferentes derechos. Así mismo, en el Auto 331 de 2019 se ordena al Gobierno nacional la evaluación de idoneidad de la batería de los indicadores.

Este proceso dio lugar a un ejercicio de análisis que culminó en un espacio dialógico ordenado mediante el Auto 1869 de 2023, en el cual se presentan los resultados y la batería de indicadores IGED por parte del Gobierno nacional. Es importante señalar que, si bien los indicadores incluyen desagregaciones territoriales, su diseño original estuvo orientado a entidades del orden nacional. Esto introduce limitaciones para su interpretación en el ámbito local. En particular, los umbrales varían según el indicador, lo que dificulta la comparación entre diferentes periodos y entre entidades territoriales. Adicionalmente, la disponibilidad de información presenta restricciones, especialmente considerando que la mayoría de las competencias asociadas a los derechos evaluados corresponden a la Nación. Por lo tanto, en el presente documento los análisis se circunscriben a la lectura de los resultados obtenidos para la vigencia evaluada.

El presente informe recoge los resultados obtenidos para la vigencia 2024 de los indicadores de goce efectivo de derechos (IGED) para el distrito de Bogotá medidos a través de la batería presentada por la Unidad para las Víctimas y el Departamento Nacional de Planeación. Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo 587 de 2015, el cual adopta los IGED como una herramienta de seguimiento de la política distrital para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Este informe presenta los resultados de los indicadores IGED publicados por la Unidad para las Víctimas en 2025 con corte de información a 2024. El documento

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





se organiza en torno a los componentes y derechos de la política pública que se señalan a continuación:

Prevención y protección:

- Vida
- Libertad
- Integridad personal
- Protección¹

Componente asistencial:

- Subsistencia mínima
- Educación

Componente de estabilización socioeconómica:

- Derecho al trabajo y a la generación de ingresos
- Derecho a la vivienda
- Retornos y reubicaciones

Reparación integral:

- Reparación integral (indemnización y rehabilitación)
- Garantías de no repetición
- Justicia²
- Restitución de tierras y protección de predios³

Para cada componente, se presentan los indicadores junto con su universo de medición, forma de cálculo y desagregación por sexo, orientación sexual, pertenencia étnica, grupo etario y discapacidad.

En la desagregación por pertenencia étnica, la lectura de las tasas debe realizarse teniendo en cuenta el reducido tamaño del universo de medición. Como referencia, en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas con corte a 31 de diciembre de 2025 se registran 36.525 víctimas de desplazamiento

¹ No incluido en la medición de 2024 remitida por la Unidad para las Víctimas.

² No incluido en la medición de 2024 remitida por la Unidad para las Víctimas.

³ No incluido en la medición de 2024 remitida por la Unidad para las Víctimas.



forzado negras o afrocolombianas, 19.494 indígenas, 1.279 gitanas Rrom, 308 raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia y 153 palenqueras. Las víctimas con pertenencia étnica representan el 16,7% del total de víctimas de desplazamiento forzado. Lo anterior genera que un reducido número absoluto de casos resulte en tasas elevadas, sin que ello implique necesariamente una mayor magnitud absoluta del fenómeno frente a otros grupos poblacionales.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



1. Prevención y protección

El Estado colombiano tiene el deber de evitar violaciones graves a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en su territorio. Así mismo, está llamado a superar las causas del conflicto armado y a construir paz, esto se entiende como la prevención (Defensoría del Pueblo, 2018, pág. 20). De igual forma, el Estado debe proteger a aquellos grupos poblacionales o personas que tengan un riesgo extraordinario que ponga en peligro su vida e integridad personal (Defensoría del Pueblo, 2018, pág. 21).

Por otra parte, la Corte Constitucional se ha pronunciado para destacar los graves riesgos que enfrentan algunos grupos poblacionales, por ejemplo, las mujeres víctimas del conflicto, las comunidades étnicas, entre otros. Por lo anterior, se han incluido indicadores que evidencien los avances o retrocesos en términos de prevención y protección de la población desplazada.

El componente de protección y prevención incluye los derechos:

- 1.1. Vida
- 1.2. Libertad
- 1.3. Integridad personal.
- 1.4. Protección.

1.1 Derecho a la vida

La medición del derecho a la vida se realiza a través de dos indicadores. El principal da cuenta de la tasa de homicidios estimada para la población desplazada cuya fórmula se define como:

$$\left(\frac{\text{Número de víctimas de desplazamiento forzado que fueron víctimas de homicidio en la vigencia}}{\text{Número de víctimas de desplazamiento forzado}} \right) * 100.000$$

Adicionalmente, se incluye un indicador complementario orientado a dar cuenta de la desaparición forzada de las personas definido por la fórmula:



*(Número de víctimas de desplazamiento forzado que fueron víctimas de desaparición forzada en la vigencia/ Número de víctimas de desplazamiento forzado) * 100.000*

1.1.1. Resultados: Tasa de homicidios de la población desplazada

Universo de medición: 318.414 víctimas

La Unidad para las Víctimas indicó que para 2024 se identificaron 92 víctimas de desplazamiento forzado asesinadas, lo cual da como resultado una tasa de homicidios de 29 víctimas de desplazamiento forzado por cada 100.000.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

Durante el periodo la tasa de homicidios registrada para los hombres fue de 51,8 víctimas de desplazamiento forzado asesinadas por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado, mientras que, para las mujeres, la tasa observada fue de 8,3 víctimas de desplazamiento forzado asesinadas por cada 100.000. No se observaron homicidios de personas identificadas como intersexuales.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

En personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, durante el periodo, la tasa de homicidio fue de 384,6 víctimas de desplazamiento forzado asesinadas por cada 100.000. La tasa observada es 13 veces superior a la observada para el total de las víctimas de desplazamiento forzado. Si bien esto potencialmente implica un riesgo mayor para la población OSIG en materia de delitos contra la integridad, este análisis debe ser evaluado con una serie más larga de resultados para obtener un patrón claro.

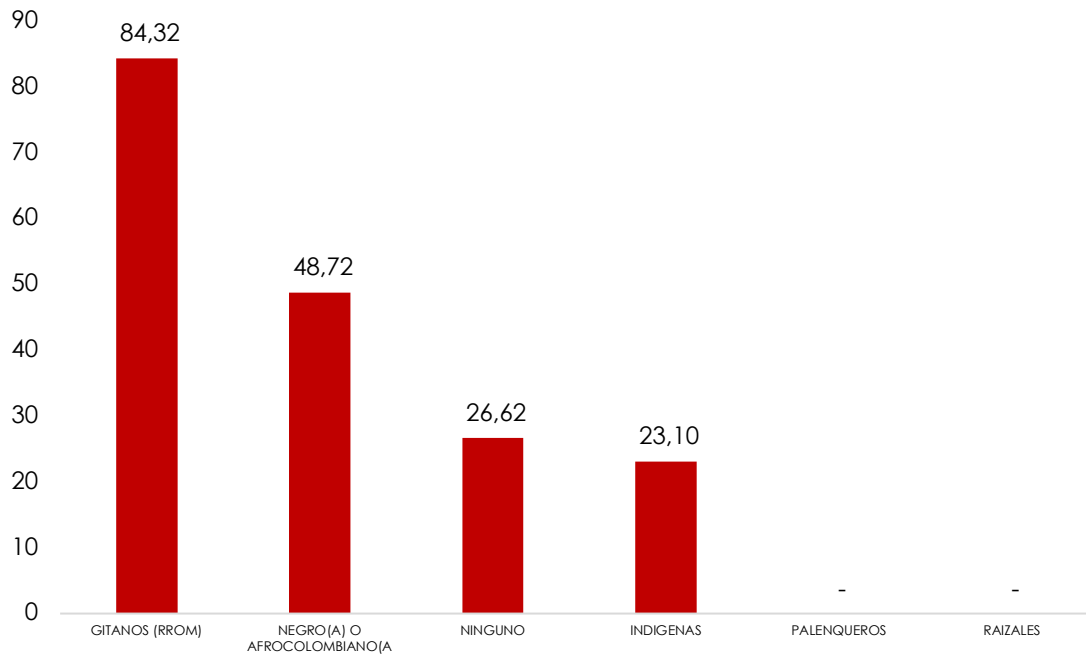
Pertenencia étnica:

En la siguiente gráfica se presenta la tasa de homicidio desagregado para la población desplazada con pertenencia étnica.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Ilustración 1: Tasa de homicidio desagregada por pertenencia étnica

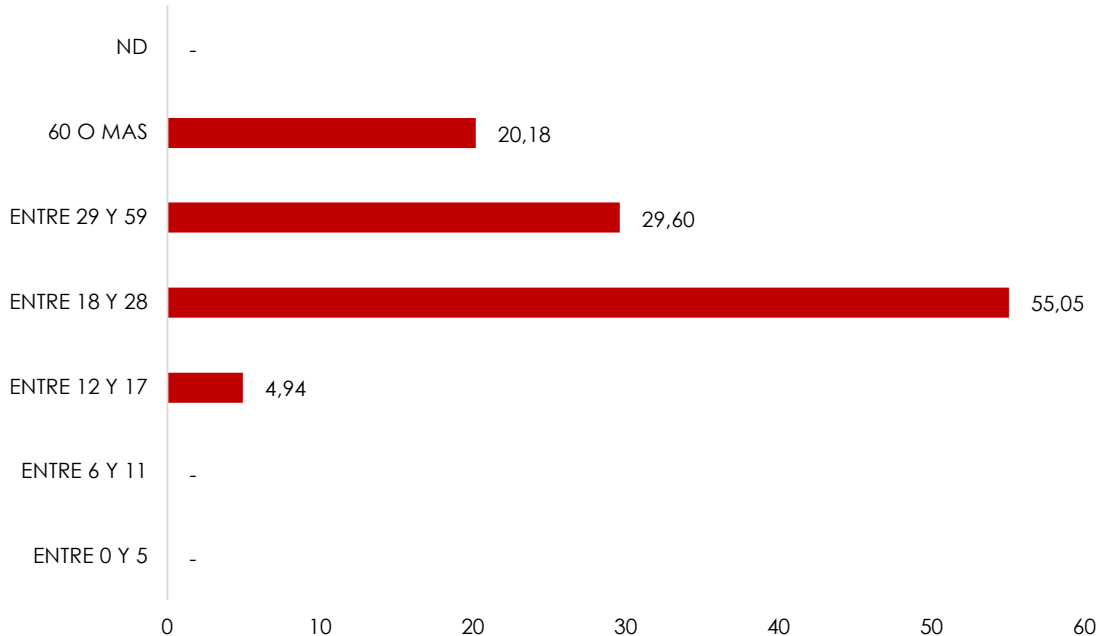


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Como muestra la gráfica, la tasa más alta de homicidios se presenta en las personas pertenecientes al pueblo Rrom (84,3 víctimas de desplazamiento forzado asesinadas por cada 100.000), seguida de las personas negras o afrocolombianas (48,72 víctimas de desplazamiento forzado asesinadas por cada 100.000).

Rangos etarios:

Ilustración 2: Tasa de homicidio desagregada por rangos etarios



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Como muestra la gráfica, los jóvenes (18 – 28 años) y adultos (29 – 59 años) concentran las mayores tasas de homicidios con 55,1 homicidios de víctimas de desplazamiento por cada 100.000 y 29,6 por cada 100.000, respectivamente.

Personas con discapacidad:

Durante el periodo se observó una tasa de 54,6 homicidios de personas con discapacidad víctimas de desplazamiento por cada 100.000.



1.1.2. Resultados: Tasa de desaparición forzada

Universo de medición: 318.396 víctimas

La Unidad para las Víctimas indicó que para 2024 se identificaron 146 personas desaparecidas, esto arroja una tasa de ocurrencia de 46 víctimas de desplazamiento forzado desaparecidas por cada 100.000.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

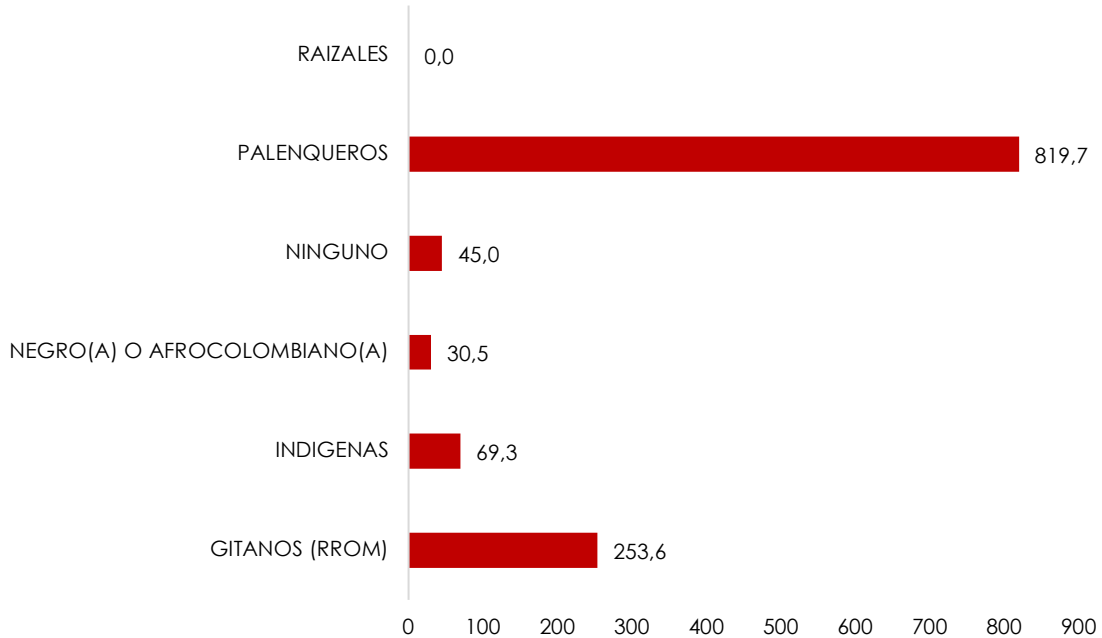
- Durante la vigencia se observó una tasa de ocurrencia de 48,5 desapariciones forzadas de hombres víctimas de desplazamiento forzado por cada 100.000.
- Para las mujeres, la tasa de desaparición observada fue de 43,57 víctimas de desplazamiento forzado por cada 100.000.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, se observó una tasa de 386,1 víctimas de desplazamiento forzado desaparecidas por cada 100.000.

Pertenencia étnica:

Ilustración 3: Tasa de desaparición forzada desagregada por pertenencia étnica

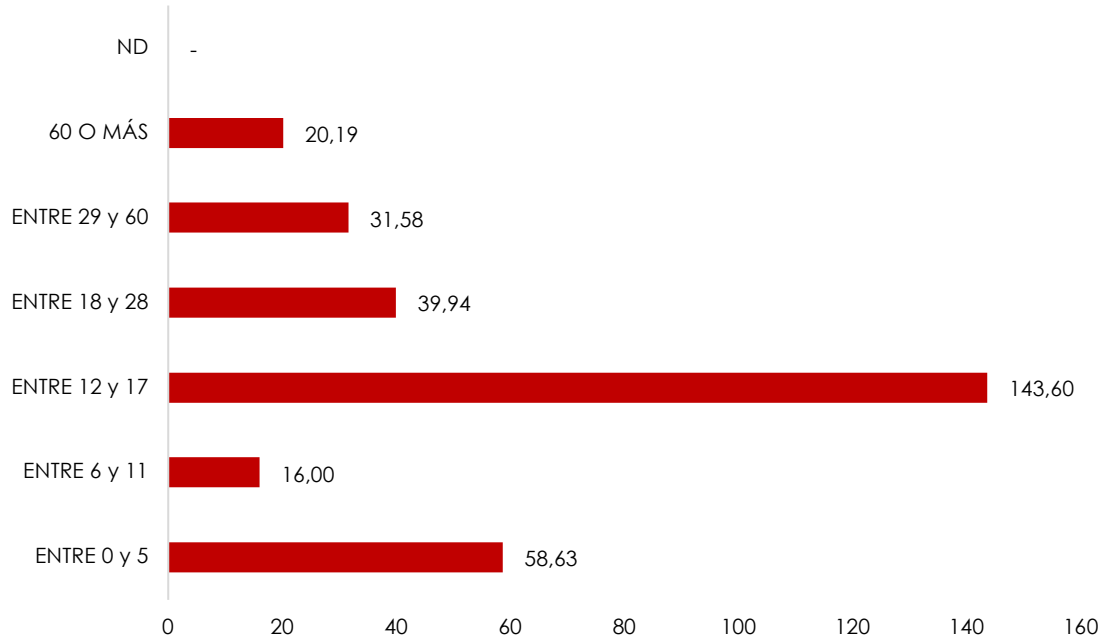


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De acuerdo con las tasas de desaparición observadas, la afectación en el Distrito se concentra en las víctimas palenqueras. Durante el periodo se presentaron 819 desapariciones de víctimas de desplazamiento forzado palenqueras por cada 100.000. Esta tasa es 18 veces superior a la tasa observada para las personas sin pertenencia étnica.

Rangos etarios:

Ilustración 4: Tasa de desaparición forzada desagregada por grupos etarios



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Durante el periodo se observó que los adolescentes (12 – 17 años) muestran una tasa de 143,6 víctimas de desplazamiento desaparecidas por cada 100.000. Esta tasa es 3,12 veces superior a la de toda la población víctima.

Personas con discapacidad:

Para el periodo se observó una tasa de desaparición forzada de 109,3 víctimas de desplazamiento con discapacidad desaparecidas por cada 100.000.

1.2. Derecho a la integridad

Este indicador mide la tasa de ocurrencia de delitos contra la integridad de la población desplazada. Este se mide a través de la fórmula:

*(Número de víctimas de desplazamiento forzado que fueron víctimas de delitos contra su integridad con valoración médico legal en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) en la vigencia/ Número de víctimas de desplazamiento forzado que estén en el RUV) * 100.000*

1.2.1. Resultados: Tasa de delitos contra la integridad

Universo de medición: 318.395 víctimas

La Unidad para las Víctimas indicó que para 2024 se observa una tasa de ocurrencia de 492 víctimas de desplazamiento forzado con delitos contra su integridad por cada 100.000.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

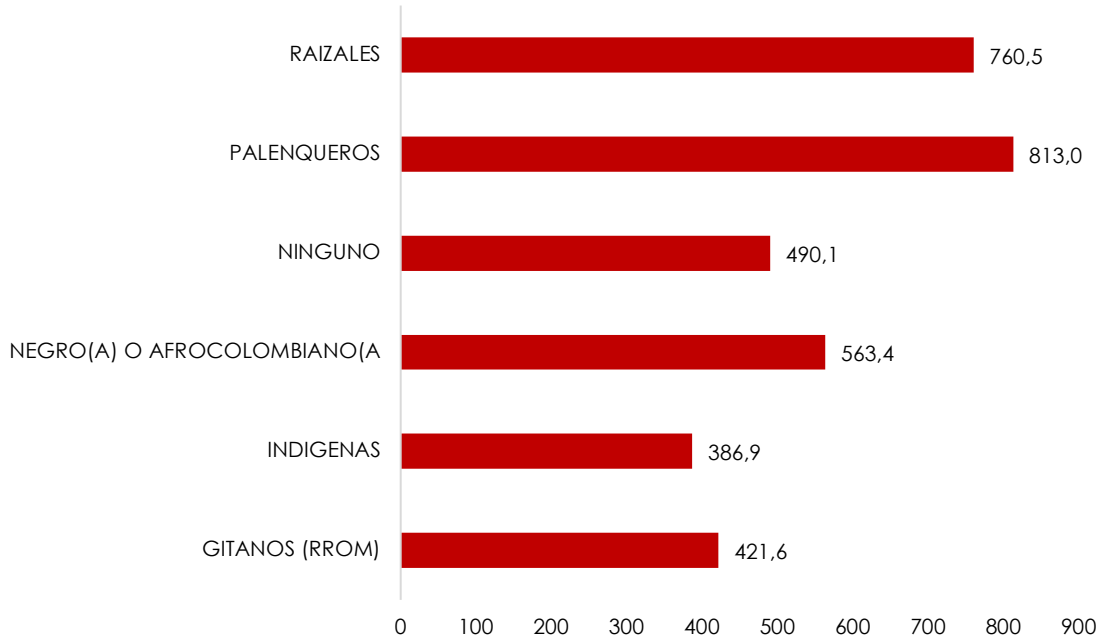
- Durante el periodo se observa una tasa de ocurrencia de hechos en contra de la integridad de los hombres víctimas de 606,1 por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.
- Para las mujeres, la tasa de ocurrencia de hechos en contra de la integridad durante el 2024 fue de 389,9 por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Durante el 2024 la tasa de ocurrencia de hechos que afectan la integridad de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas fue de 384,6 por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

Pertenencia étnica:

Ilustración 5: Tasa de delitos contra la integridad desagregado por pertenencia étnica

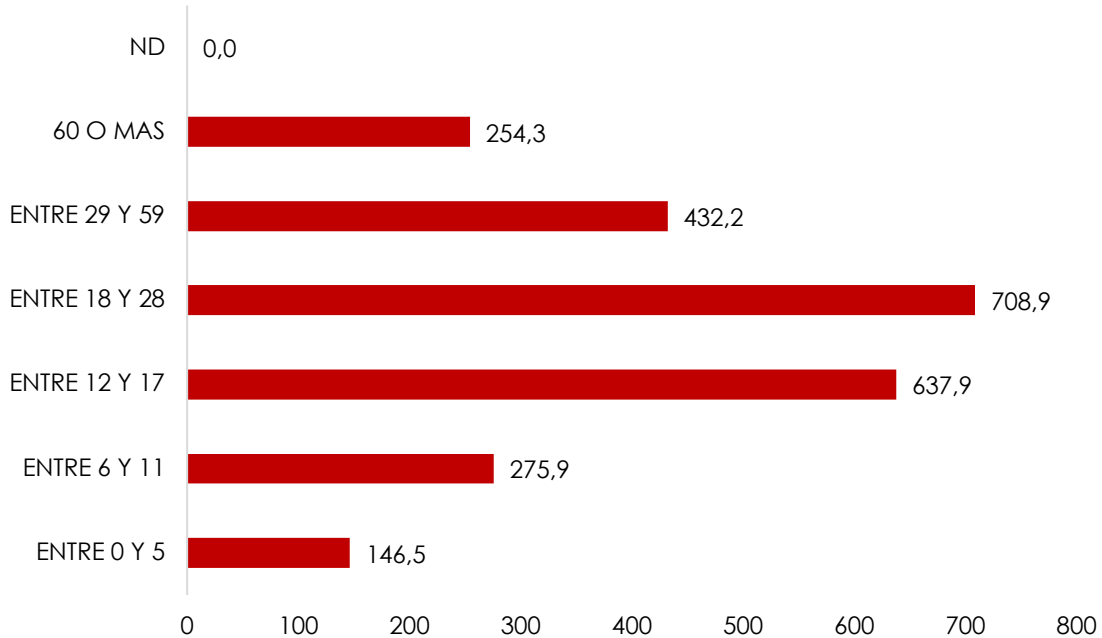


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Cuando se compara la proporción de personas del total de su grupo étnico se evidencia que, las vulneraciones a la integridad en el Distrito se concentraron en las víctimas palenqueras quienes presentan 813 hechos contra la integridad por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

Rangos etarios:

Ilustración 6: Tasa de ocurrencia de delitos contra la integridad desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De acuerdo con los resultados obtenidos para el periodo, la tasa de hechos que atentan contra la integridad se concentró en las víctimas entre 18 y 28 años, en donde se observan 708,9 hechos por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

Personas con discapacidad:

Durante el periodo se observó una tasa de ocurrencia de 569,5 hechos en contra de la integridad de personas con discapacidad víctimas de desplazamiento forzado por cada 100.000.

1.3. Derecho a la libertad

Este derecho se mide a partir de la ocurrencia de hechos de secuestro reportados en la base de la Lucha contra el Secuestro y demás Atentados contra la Libertad Personal (CONASE) del Ministerio de Defensa Nacional. La estimación de la tasa por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado se realiza a partir de la fórmula:

$$\left(\frac{\text{Número de víctimas de desplazamiento forzado que fueron víctimas de secuestro en la vigencia}}{\text{Número de víctimas de desplazamiento forzado}} \right) * 100.000$$

1.3.1. Resultados: Tasa de secuestro

Universo de medición: 318.395 víctimas

La Unidad para las Víctimas indicó que para 2024 se presentó una tasa de 1,3 secuestros por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

- Durante el periodo se observó una tasa de secuestro de 2,66 hombres por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.
- Durante el periodo no se registraron secuestros a mujeres víctimas de desplazamiento forzado.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Durante el periodo no se registraron secuestros a víctimas con orientaciones sexuales y de género diversas.

Pertenencia étnica:

Durante el periodo se registró una tasa de secuestro de 5,78 indígenas por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado, mientras que la tasa observada para víctimas negras y afrocolombianas fue de 3,1 secuestros por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.



Rangos etarios:

Durante el periodo se observó una tasa de secuestro de 1,4 jóvenes entre 18 y 28 años por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado, mientras que para las víctimas dentro del rango de 29 a 59 años la tasa fue de 2 secuestros por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

Personas con discapacidad:

Durante el periodo no se registraron secuestros a personas con discapacidad.

2. Componente asistencial

El componente asistencial incluye los derechos:

- 2.1. Subsistencia mínima.
- 2.2. Derecho a la Educación.
- 2.3. Derecho a la generación de ingresos.
- 2.4. Derecho a la vivienda.
- 2.5. Derecho al retorno y reubicación.

2.1. Derecho a la subsistencia mínima

El título tercero de la Ley 1448 de 2011 prevé que las víctimas de desplazamiento forzado reciban ayudas humanitarias desde el momento en que presentan su declaración, hasta que la valoración de las carencias del hogar indique que ya no las requiere más.

Esta es la asistencia que el Estado tiene estipulada para garantizar el mínimo vital de las víctimas de desplazamiento forzado, es decir, que tengan capacidades para garantizar, al menos, su alimentación y alojamiento.

La atención humanitaria la entregan los entes territoriales (alcaldías) cuando se trata de la inmediatez, es decir hasta tres meses desde que ocurrió el evento y presentó la declaración, o si superó ese tiempo para declarar, por causales de fuerza mayor.

Una vez la persona ha sido incluida en el RUV (pasados los tres meses de ocurrencia del hecho victimizante), la entrega de la atención humanitaria está a cargo de la Unidad para las Víctimas, que realiza la entrega de un año de ayuda humanitaria

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



de emergencia bajo la presunción de vulnerabilidad acentuada de la población desplazada.

La Corte Constitucional no solo ha destacado la necesidad e importancia que tiene este tipo de ayudas para la población desplazada, entendiendo que por su condición derivada del hecho se acentúa la vulnerabilidad, también ha subrayado la necesidad de una adecuada planeación y disposición de recursos del Estado.

Este indicador se mide a partir de los indicadores que reflejan cada una de las fórmulas que se muestra en la tabla:

Tabla 1: Indicadores que componen la medición al derecho de subsistencia mínima

Indicador	Fórmula
Inmediatez Porcentaje de hogares desplazados que acceden a Atención Humanitaria Inmediata	<i>Número de hogares que recibieron Atención Humanitaria Inmediata durante el último año en los componentes a los que tienen derecho / Número de hogares relacionados en declaraciones por el hecho de desplazamiento forzado, presentadas ante el ministerio público durante el último año, cuyo evento ocurrió dentro de los 3 meses previos a dicha declaración y aquellos que lo hicieron con posterioridad a los 3 meses por fuerza mayor.</i>
Primer año Porcentaje de hogares desplazados que acceden a Atención Humanitaria de Primer Año	<i>Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas que cumplen el criterio de primer año (entre la fecha de ocurrencia del hecho y la fecha de declaración no es mayor a un año) que recibieron Atención Humanitaria / Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado, cuya inclusión se realizó en el último año, respecto a un evento ocurrido dentro de los 12 meses previos a la solicitud (entendiendo solicitud como fecha de declaración).</i>
Carencias extremas	<i>Número de hogares víctima de desplazamiento forzado identificados con</i>

Indicador	Fórmula
<p>Porcentaje de hogares desplazados con carencias extremas que reciben atención humanitaria en el último año</p>	<p><i>carencias extremas (en alguno de los 2 componentes) que recibieron Atención Humanitaria en el último año /Número de hogares víctima de desplazamiento forzado identificados con carencias extremas (en alguno de los 2 componentes) que han solicitado Atención Humanitaria durante el último año.</i></p>
<p>Carencias graves Porcentaje de hogares desplazadas con carencias graves que reciben atención humanitaria en el último año</p>	<p><i>Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado identificados con carencias graves (en alguno de los 2 componentes) que recibieron Atención Humanitaria en el último año /Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado identificados con carencias graves (en alguno de los 2 componentes) que han solicitado Atención Humanitaria durante el último año.</i></p>
<p>Carencias leves Porcentaje de hogares desplazados con carencias leves que reciben atención humanitaria en el último año</p>	<p><i>Número de hogares víctima de desplazamiento forzado identificadas con carencias leves (en alguno de los 2 componentes) que recibieron Atención Humanitaria en el último año/ Número de hogares víctima de desplazamiento forzado identificados con carencias leves (en alguno de los 2 componentes) que han solicitado Atención Humanitaria durante el último año.</i></p>
<p>No carencias Porcentaje de hogares desplazados sin carencias de alojamiento y alimentación</p>	<p><i>Número de hogares víctima de desplazamiento forzado identificados con No carencias en los 2 componentes (alojamiento y alimentación) de la subsistencia mínima en el último año/Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado con solicitudes de atención humanitaria que aplicaron para</i></p>

Indicador	Fórmula
	<i>el procedimiento de identificación de carencias en el último año.</i>

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición.

Partiendo de los datos dispuestos por la Unidad para las Víctimas, a continuación, se desarrollarán los indicadores.

2.1.1. Resultados: Inmediatez

Universo de medición: 4.595 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los 4.595 hogares del universo, se atendió al 50% (2.275)⁴. Este resultado representa un aumento de 32 puntos porcentuales (p.p.) frente al periodo anterior.

A continuación, se desglosa el acceso a este derecho por los diferentes componentes de niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Niños, niñas y adolescentes:

De los 2.793 hogares que no cuenta con niños, niñas o adolescentes en su conformación, se cumple el derecho para 48,8%. Por otro lado, de los 1.802 hogares NNA medidos, se cumple el derecho para 50,7%. Aunque el acceso aumentó de manera importante, en ambos casos cerca de la mitad de los hogares evaluados aún no recibe la medida

Personas mayores:

- De los 4.108. hogares sin personas mayores medidos, se cumple el derecho para 50,5%.
- De los 487 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para 40,9%.

⁴ Los datos recopilados mediante el aplicativo SIVIC de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación (ODCPVR) evidencian que se brindó Ayuda Humanitaria Inmediata a 7.382 personas en la vigencia.



Personas con discapacidad:

- De los 4.072 hogares sin discapacidad medidos, se cumple el derecho para 49,3%.
- De los 523 hogares con discapacidad medidos, se cumple el derecho para 51,1%.

Sexo:

- De los 1.997 hogares de solo hombre(s), 47,6% cumplen
- De los 1.324 hogares con mujer(es), 51% cumplen

Orientaciones sexuales y de género diversas:

- De los 4.533 hogares sin personas con OSIGD, 49,5% cumplen.
- De los 62 hogares con personas con OSIGD, 53,2% cumplen.

Pertenencia étnica:

- De 392 hogares con persona(s) de pertenencia étnica gitana (Rrom), el 45,2% cumple.
- De 1.648 hogares con persona(s) de pertenencia étnica indígena, el 60,3% cumple.
- De 6 hogares con persona(s) de pertenencia étnica negra o afrocolombiana, el 50% cumple.
- De 7 hogares con persona(s) de pertenencia étnica palenqueras, 42,9% cumple.
- De 6 hogares con persona(s) de pertenencia étnica raizales, el 20% cumple.
- De 2.536 hogares sin pertenencia étnica, el 43,1% cumplen.

En todas las categorías de pertenencia étnica, la proporción de hogares que cumplen con la atención humanitaria inmediata es menor a 30%.

2.1.2. Resultados: Primer año

Universo de medición:

Tabla 2: Universo de medición para el indicador principal y complementario de la medición de primer año

Principal	Complementario
4.823 hogares	761 hogares

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De los universos de medición, la Unidad para las Víctimas cumplió con la entrega de la medida así:

Tabla 3: Resultados indicadores de primer año

Principal	Complementario
84,2% de los hogares	45,8% de los hogares

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

A continuación, se desglosa el acceso a este derecho por los diferentes componentes de niñez, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Niños, niñas y adolescentes:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Resultados indicadores de primer año desagregado por presencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar

Principal		Complementario	
Hogares sin niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
3.005	2.529	476	233
Hogares con niños, niñas y adolescentes			

Principal		Complementario	
Hogares sin niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
1.818	1.533	285	116

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 3.005 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, el indicador cumple para 84,4%.
- De los 1.818 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se cumple el derecho para 84,3%.

Para el indicador complementario:

- De los 476 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, el indicador cumple para 48,9%.
- De los 285 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se cumple el derecho para 40,7%.

Personas mayores⁵:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

⁵ De acuerdo con lo establecido por la Unidad para las Víctimas, al mencionar personas mayores se hace referencia a personas de 60 años o más.

Tabla 5: Resultado indicadores de primer año desagregado por presencia de personas mayores en el hogar

Principal		Complementario	
Hogares sin personas mayores			
Total de hogares	Hogares que cumplen	Total de hogares	Hogares que cumplen
4.207	3.529	678	293
Hogares con personas mayores			
Total de hogares	Hogares que cumplen	Total de hogares	Hogares que cumplen
616	533	83	56

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 4.207 hogares sin personas mayores medidos, el indicador cumple para 83,9%.
- De los 616 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para 86,5%.

Para el indicador complementario:

- De los 678 hogares sin personas mayores medidos, el indicador cumple para 43,2%.
- De los 83 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para 67,5%.

Personas con discapacidad:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 6: Resultados indicadores de primer año para hogares con presencia de personas con discapacidad

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
4.334	3.645	689	321
Hogares con personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
486	417	72	28

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 4.334 hogares sin personas con discapacidad medidos, el indicador cumple para 84,1%.
- De los 486 hogares con personas con discapacidad medidos, se cumple el derecho para 85,3%.

Para el indicador complementario:

- De los 689 hogares sin personas con discapacidad medidos, el indicador cumple para 46,6%.
- De los 72 hogares con personas con discapacidad medidos, se cumple el derecho para 38,9%.

Sexo:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:



Tabla 7: Resultados indicadores de primer año desagregados por sexo

Principal		Complementario	
Hogares solo hombres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
1.916	1.593	323	148
Hogares con mujeres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
2.907	2.469	438	201

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 1.916 hogares solo hombres medidos, el indicador cumple para 83,1%.
- De los 2.907 hogares con mujeres medidos, se cumple el derecho para 84,9%.

Para el indicador complementario:

- De los 323 hogares solo hombres medidos, el indicador cumple para 45,8%.
- De los 438 hogares con mujeres medidos, se cumple el derecho para 45,9%.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 8 - Resultados de primer año - OSIGD

Tabla 8: Resultados indicadores de primer año para hogares con presencia de personas con OSIG

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con OSIGD			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
4.758	4.001	757	347
Hogares con personas con OSIGD			

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



Principal		Complementario	
Hogares sin personas con OSIGD			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
65	61	4	2

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 4.758 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para 84,1%.
- De los 65 hogares con personas con OSIGD medidos, se cumple el derecho para 93,8%.

Para el indicador complementario:

- De los 757 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para 45,8%.
- De los 4 hogares con personas con OSIGD medidos, se cumple el derecho para 50%.

Pertenencia étnica:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 9: Resultados primer año desagregados por pertenencia étnica

Principal		Complementario	
Población gitana (rrom)			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total, hogares	Hogares que cumplen

Principal		Complementario	
4	4	0	0
Población indígena			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
350	279	71	35
Población negro o afrocolombiano			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
1.721	1.340	381	199
Población palenquera			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
5	5	0	0
Población raizal			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
8	6	2	1
Población sin pertenencia étnica			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
2735	2.481	307	114

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.1.3. Resultados: Carencias extremas

Universo de medición:

Tabla 10: Universo de medición carencias extremas

Principal	Complementario
3.548 hogares	731 hogares

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De los universos de medición la Unidad para las Víctimas cumplió con la entrega de la medida así:

Tabla 11: Resultados Indicadores de carencias extremas

Principal	Complementario
79,4% de los hogares	99,3% de los hogares

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

A continuación, se desglosa el acceso a este derecho por los diferentes componentes de niñez, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Niños, niñas y adolescentes:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 12: Resultados indicadores de carencias extremas para hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes

Principal		Complementario	
Hogares sin niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
1.127	882	245	244
Hogares con niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen



Principal		Complementario	
2.421	1.935	244	245

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 1.127 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, el indicador cumple para el 78,3%.
- De los 2.421 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se cumple el derecho para el 79,9%.

Para el indicador complementario:

- De los 245 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, el indicador cumple para el 99,6%.
- De los 486 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se les cumple el derecho para el 99,2%

Personas mayores:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 13: Resultados indicadores de carencias extremas para hogares con presencia de personas mayores

Principal		Complementario	
Hogares sin personas mayores			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
2.976	2.364	612	608
Hogares con personas mayores			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



Principal		Complementario	
572	453	119	118

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 2.976 hogares sin personas mayores medidos, el indicador cumple para el 79,4%.
- De los 572 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para el 79,2%.

Para el indicador complementario:

- El 99,3% de los 245 hogares sin personas mayores medidos cumple el indicador.
- De los 486 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para el 99,2%.

Personas con discapacidad:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 14: Resultado indicadores de carencias extremas para hogares con presencia de personas con discapacidad

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
2.869	2.921	596	593
Hogares con personas con discapacidad			

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
627	492	135	133

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 2.921 hogares sin personas con discapacidad medidos, el indicador cumple para el 79,6%.
- De los 627 hogares con personas con discapacidad medidos, se cumple el derecho para el 78,5%.

Para el indicador complementario:

- De los 596 hogares sin personas con discapacidad medidos, el indicador cumple para el 99,5%.
- Al 98,5% de los 32 hogares con personas con discapacidad medidos, se le cumple el derecho.

Sexo:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15: Resultados Indicadores de carencias extremas desagregados por sexo

Principal		Complementario	
Hogares solo hombres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
564	454	110	110
Hogares con mujeres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
2.984	2.363	621	616

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 564 hogares de solo hombres medidos, el indicador cumple para el 80,5%.
- De los 2.984 hogares con mujeres medidos, se cumple el derecho para el 79,2%.

Para el indicador complementario:

- Al 100% de los 110 hogares solo hombres medidos se le cumple este indicador.
- De los 621 hogares con mujeres medidos, se cumple el derecho para el 99,2%.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 16: Resultados de los indicadores de carencias extremas para hogares con presencia de personas con OSIGD

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con OSIGD			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
3.501	2.779	722	717
Hogares con personas con OSIGD			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
47	38	9	9

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 3.501 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para el 79,4%.
- Al 80,9% de los 47 hogares con personas con OSIGD medidos, se cumple el derecho.

Para el indicador complementario:

- De los 3.501 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para el 79,4%.
- De los 722 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para el 99,3%.
- De los 9 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para el 100%

Pertenencia étnica:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 17: Resultados para los indicadores de carencias extremas desagregados por pertenencia étnica

Principal		Complementario	
Población gitana (rrom)			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
9	8	1	1
Población indígena			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
543	438	105	105
Población negro o afrocolombiano			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
1.044	846	198	196
Población palenquera			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
2	2	0	0
Población raizal			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
8	6	2	2
Población sin pertenencia étnica			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
1.942	1.517	425	422

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- Al 88,9% de los 9 hogares con personas de pertenencia étnica Gitana (rrom) medidos, se le cumple el derecho.
- De los 543 hogares con personas de pertenencia étnica indígena medidos, se cumple el derecho para el 80,7%.



- De los 1.044 hogares con personas de pertenencia étnica negra o afrocolombiana medidos, se cumple el derecho para el 81%.
- A los 2 hogar con personas de pertenencia étnica palenquera medido, se les cumple el derecho.
- A los 8 hogares con personas de pertenencia étnica raizal medidos, se les cumple el derecho para el 75%.
- De los 1.942 hogares con personas sin pertenencia étnica medidos, se cumple el derecho para el 78,1%.

Para el indicador complementario:

- Al hogar con personas de pertenencia étnica Gitana (rrom) medido, se le cumple el derecho.
- A los 105 hogares con personas de pertenencia étnica indígena medidos, se les cumple el derecho.
- De los 198 hogares con personas de pertenencia étnica negra o afrocolombiana medidos, se cumple el derecho para el 99%.
- Al 99,3% de los 422 hogares con personas sin pertenencia étnica medidos, se les cumple el derecho.

2.1.4. Resultados: Carencias graves

Universo de medición:

Tabla 18: Universo de medición indicadores de carencias graves

Principal	Complementario
518 hogares	91 hogares

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De los universos de medición la Unidad para las Víctimas cumplió con la entrega de la medida así:

Tabla 19: Resultados indicadores de carencias graves

Principal	Complementario
82,4% de los hogares	100% de los hogares

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

A continuación, se desglosa el acceso a este derecho por los diferentes componentes de niñez, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Niños, niñas y adolescentes:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 20: Resultados Indicadores de carencias graves para hogares con presencia de menores de edad

Principal		Complementario	
Hogares sin niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
180	149	31	31
Hogares con niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
338	278	60	60

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 180 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, el indicador cumple para el 82,8%.
- De los 338 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se cumple el derecho para el 82,2%.

Personas mayores:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Tabla 21: Resultados indicadores de carencias graves para hogares con presencia de personas mayores

Principal		Complementario	
Hogares sin personas mayores			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
411	336	75	75
Hogares con personas mayores			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
107	91	16	16

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 411 hogares sin personas mayores medidos, el indicador cumple para el 81,8%.
- De los 107 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para el 85%.

Para el indicador complementario:

- Los 75 hogares sin personas mayores medidos, el indicador se les cumple.
- A los 16 hogares con personas mayores medidos, se les cumple el derecho.

Personas con discapacidad:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 22 Resultados indicadores de carencias graves para hogares con presencia de personas con discapacidad

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
420	350	70	70
Hogares con personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
98	77	21	21

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 420 hogares sin personas con discapacidad medidos, el indicador cumple para el 83,3%.
- De los 98 hogares con personas con discapacidad medidos, se cumple el derecho para el 78,6%.

Para el indicador complementario:

- A los 70 hogares sin personas con discapacidad medidos, el indicador se les cumple.
- A los 21 hogar con personas con discapacidad medidos, se les cumple el derecho.

Sexo:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 23: Resultados indicadores de carencias graves desagregados por sexo

Principal		Complementario	
Hogares solo hombres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
70	57	13	13
Hogares con mujeres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
448	370	78	78

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 70 hogares compuestos por solo hombres medidos, el indicador se cumple para el 81,4%.
- De los 448 hogares con mujeres medidos, se cumple el derecho para el 82,6%.

Para el indicador complementario:

- A los todos los hogares medidos se les cumple el derecho.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 24: Resultados para de los indicadores de carencias graves para los hogares con presencia de personas con OSIGD

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con OSIGD			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
518	427	91	91
Hogares con personas con OSIGD			

Principal		Complementario	
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
0	0	0	0

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025

Para el indicador principal:

- De los 518 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para el 82,4%.
- Durante el periodo no se registraron hogares con personas OSIGD en la medición.

Para el indicador complementario:

- A los 91 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador se les cumple.

Pertenencia étnica:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 25: Resultados indicadores de carencias graves desagregados por pertenencia étnica

Principal		Complementario	
Población gitana (Rrom)			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
1	1	0	0
Población indígena			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
52	41	11	11
Población negra o afrocolombiana			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen

Principal		Complementario	
84	65	19	19
Población palenquera			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
0	0	0	0
Población raizal			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
0	0	0	0
Población sin pertenencia étnica			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
381	320	61	61

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- Al hogar con personas de pertenencia étnica gitana (Rrom) medidos, se le cumple el derecho.
- A los 52 hogares con personas de pertenencia étnica indígena medidos, se les cumple el derecho.
- Al 77,4% de los 84 hogares con personas de pertenencia étnica negra o afrocolombiana medidos, se les cumple el derecho.
- De los 381 hogares con personas sin pertenencia étnica medidos, se cumple el derecho para el 84%.

Para el indicador complementario:

- A los 11 hogares con personas sin pertenencia étnica indígena medidos, se les cumple el derecho.
- A los 19 hogares con personas sin pertenencia étnica negra o afrocolombiana medidos, se les cumple el derecho.
- A los 61 hogares con personas sin pertenencia étnica medidos, se les cumple el derecho.

2.1.5. Resultados: Carencias leves

Universo de medición:

Tabla 26: Universo de medición indicadores de carencias leves

Principal	Complementario
670 hogares	117 hogares

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De los universos de medición la Unidad para las Víctimas cumplió con la entrega de la medida así:

Tabla 27: Resultados indicadores de carencias leves

Principal	Complementario
82,5% de los hogares	100% de los hogares

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

A continuación, se desglosa el acceso a este derecho por los diferentes componentes de niñez, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Niños, niñas y adolescentes:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 28: Resultados indicadores de carencias leves para hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes

Principal		Complementario	
Hogares sin niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
236	199	37	37
Hogares con niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen

Principal		Complementario	
Hogares sin niños, niñas y adolescentes			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
434	354	80	80

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 236 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, el indicador cumple para el 84,3%.
- De los 434 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se cumple el derecho para el 81,6%.

Para el indicador complementario:

- A los 37 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, se les cumple el indicador.
- A los 80 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se les cumple el derecho.

Personas mayores:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 29: Resultados para los indicadores de carencias leves para hogares con presencia de personas mayores

Principal		Complementario	
Hogares sin personas mayores			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
512	426	86	86
Hogares con personas mayores			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen

Principal		Complementario	
158	127	31	31

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 512 hogares sin personas mayores medidos, el indicador cumple para el 83,2%.
- De los 158 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para el 80,4%.

Para el indicador complementario:

- A los 86 hogares sin personas mayores medidos, se les cumple el indicador.
- A los 31 hogares con personas mayores medidos, se les cumple el derecho.

Personas con discapacidad:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 30: Resultados de los indicadores de carencias leves para hogares con presencia de personas con discapacidad

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
538	440	98	98
Hogares con personas con discapacidad			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
132	113	19	19

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.



Para el indicador principal:

- De los 538 hogares sin personas con discapacidad medidos, el indicador cumple para el 83,2%.
- De los 158 hogares con personas con discapacidad medidos, se cumple el derecho para el 80,4%.

Para el indicador complementario:

- A los 86 hogares sin personas con discapacidad medidos, se les cumple el derecho.
- A los 31 hogares con personas con discapacidad medidos, se les cumple el derecho.

Sexo:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 31: Resultados de los indicadores de carencias leves desagregados por sexo

Principal		Complementario	
Hogares solo hombres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
76	61	15	15
Hogares con mujeres			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
594	492	102	102

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 76 hogares solo hombres medidos, el indicador cumple para el 80,3%.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



- De los 594 hogares con mujeres medidos, se cumple el derecho para el 82,8%.

Para el indicador complementario:

- A los 15 hogares solo hombres medidos, se les cumple el indicador.
- A los 102 hogares con mujeres medidos, se les cumple el derecho.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 32: Resultados indicadores de carencias leves para hogares con presencia de personas con OSIG

Principal		Complementario	
Hogares sin personas con OSIGD			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
666	549	117	117
Hogares con personas con OSIGD			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
4	4	0	0

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 666 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador cumple para el 82,4%.
- En los 6 hogares con personas con OSIGD medidos, se cumple el derecho para la totalidad.

Para el indicador complementario:

- A los 117 hogares sin personas con OSIGD medidos, el indicador se les cumple.

Pertenencia étnica:

Los datos de esta población para los dos indicadores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 33: Resultados indicadores de carencias leves desagregados por pertenencia étnica

Principal		Complementario	
Población gitana (Rrom)			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
3	2	1	1
Población indígena			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
40	33	7	7
Población negra o afrocolombiana			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
76	63	13	13
Población palenquera			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
0	0	0	0
Población raizal			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
0	0	0	0
Población sin pertenencia étnica			
Total hogares	Hogares que cumplen	Total hogares	Hogares que cumplen
551	455	96	96

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Para el indicador principal:

- De los 3 hogares con personas de pertenencia étnica gitana (Rrom) medidos, se les cumple el derecho para el 66.7%.
- De los 40 hogares con personas de pertenencia étnica indígena medidos, se les cumple el derecho para el 82,5%.
- De los 76 hogares con personas de pertenencia étnica negra o afrocolombiana medidos, se les cumple el derecho al 82,5%.
- De los 551 hogares con personas sin pertenencia étnica medidos, se cumple el derecho para el 82,6%.

Para el indicador complementario:

- Al hogar con personas de pertenencia étnica gitana (Rrom) medidos, se le cumple el derecho.
- A los 7 hogares con personas de pertenencia étnica Indígena medidos, se les cumple el derecho.
- A los 13 hogares con personas de pertenencia étnica negra o afrocolombiana, se les cumple el derecho.
- A los 96 hogares con personas sin pertenencia étnica medidos, se les cumple el derecho.

2.1.6. Resultados: No carencias

Universo de medición: 8.491 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los 8.491 hogares del universo, 44,2% (4.736) no tienen carencias en subsistencia mínima

A continuación, se desglosa el acceso a este derecho por los diferentes componentes de niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Niños, niñas y adolescentes:

- De los 3.208 hogares sin niños, niñas o adolescentes medidos, se cumple el derecho para el 51,9%.



- De los 5.283 hogares con niños, niñas o adolescentes medidos, se cumple el derecho para el 39,6%.

Personas mayores:

- De los 6.940 hogares sin personas mayores medidos, se cumple el derecho para el 43,8%.
- De los 1.551 hogares con personas mayores medidos, se cumple el derecho para el 46%.

Personas con discapacidad:

- De los 7.025 hogares sin personas con discapacidad, se cumple el derecho para el 44,8%.
- De los 1.466 hogares con personas con discapacidad medidos, se cumple el derecho para el 41,5%.

Sexo:

- De los 1.289 hogares de solo hombre(s), 44,9% cumplen
- De los 7.025 hogares con mujer(es), 44,1% cumplen

Orientaciones sexuales e identidades de género diversas:

- De los 8.411 hogares sin personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, 44,3% cumplen
- De los 80 hogares con personas con OSIGD, 36,3% cumplen

Pertenencia étnica:

- De 37 hogares con persona(s) de pertenencia étnica gitana (Rrom), el 64,9% cumple.
- De 847 hogares con persona(s) de pertenencia étnica indígena, el 25% cumple.
- De 1.652 hogares con persona(s) de pertenencia étnica negra o afrocolombiana, el 27,1% cumple.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





- De 3 hogares con persona(s) de pertenencia étnica palenqueras, el 33,3% cumple.
- De 8 hogares con persona(s) de pertenencia étnica raizales, el 27,3% cumple.
- De 5.941 hogares sin pertenencia étnica, el 51,6% cumplen.

2.2. Derecho a la educación

El derecho a la educación para las personas desplazadas por el conflicto armado en Colombia se configura como fundamental e inalienable, reforzado por su condición de especial vulnerabilidad. Este derecho, consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y la Ley 1448 de 2011, busca garantizar el acceso, permanencia y calidad educativa sin discriminación alguna.

Así mismo, la Corte Constitucional ha reiterado la importancia del derecho a la educación para la población desplazada; en las sentencias T-025 de 2004 y T-388 de 2013 ha ordenado al Estado adoptar medidas para garantizar su efectivo cumplimiento. La Corte ha enfatizado que la educación es un factor clave para la superación de la vulnerabilidad, la construcción de un proyecto de vida digno y la participación ciudadana.

¿Cómo se determina quién cumple este derecho?

Para medir el derecho se han definido cinco indicadores y sus fórmulas:

Tabla 34: Indicadores derecho a la educación

Indicador	Fórmula
Porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado de 5 a 17 años que se encuentran matriculados a la educación preescolar, básica o media en el último año lectivo.	<i>Número de víctimas de desplazamiento forzado de 5 a 17 años que para el último año lectivo se encontraban matriculados en los niveles de educación preescolar, básica o media / Número de víctimas de desplazamiento forzado de 5 a 17 años de edad a 31 de diciembre del último año lectivo.</i>

Indicador	Fórmula
Tasa de deserción intra-anual de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años	<i>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años que habiéndose matriculado en el último año lectivo desertaron antes de terminar el mismo / Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años matriculados en el último año lectivo.</i>
Tasa de repitencia anual de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años	<i>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años matriculados en el mismo grado que el año anterior / Número de víctimas entre 5 y 17 años de desplazamiento forzado matriculados en el último año lectivo</i>
Porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años matriculadas con necesidad de transporte escolar que recibieron transporte escolar en el último año lectivo.	<i>(Número de estudiantes que cumplen con la condición de víctimas del desplazamiento forzado entre 5 y 17 años, que se encontraban matriculados en SIMAT en el año lectivo anterior que marcaron la necesidad de tener la estrategia de transporte escolar y recibieron la estrategia de transporte escolar en el año lectivo anterior / Número de estudiantes que cumplen con la condición de víctimas del desplazamiento forzado entre 5 y 17 años que se encontraban matriculados en SIMAT en el año lectivo anterior que marcaron la necesidad de tener la estrategia de transporte escolar)*100</i>
Porcentaje de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años que se matricularon y recibieron alimentación en la institución educativa en el último año lectivo.	<i>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años de edad que se matricularon en el último año lectivo y recibieron alimentación en la institución educativa / Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años</i>

Indicador	Fórmula
	<i>de edad que se matricularon en el último año lectivo</i>

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.2.1. Resultados: Tasa de Matrícula

Universo de medición: 65.763 víctimas de desplazamiento forzado que están entre los 5 y 17 años.

Del universo de medición, 91% asiste a una institución educativa.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

En este apartado se observa que:

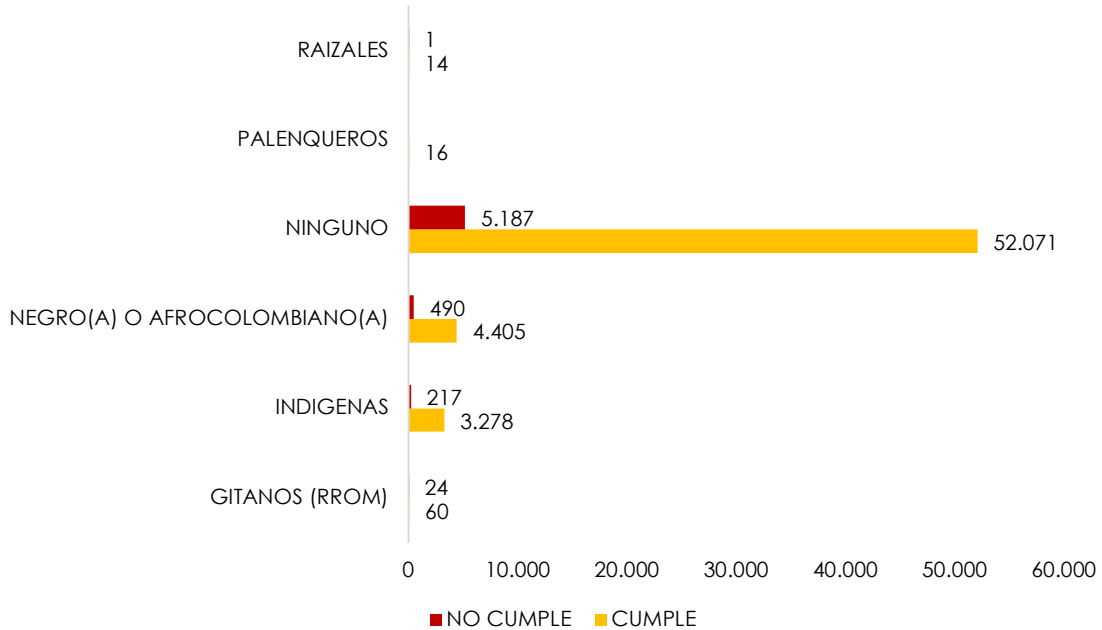
- Del universo , 33.533 son niños y adolescentes. De ellos, al 90,19% (30.245) se les cumple el derecho.
- Del universo , 32.230 son niñas y adolescentes. De ellas, al 91,8% (29.599) se les cumple el derecho.

Orientación sexual y de género diversa:

De las personas a quienes se les aplica el indicador, 16 mencionaron tener alguna orientación sexual y de género diversa, de ellas, 14 (87,5%) asisten a una institución educativa.

Pertenencia étnica:

Ilustración 7: Resultados indicador de asistencia escolar desagregado por pertenencia étnica

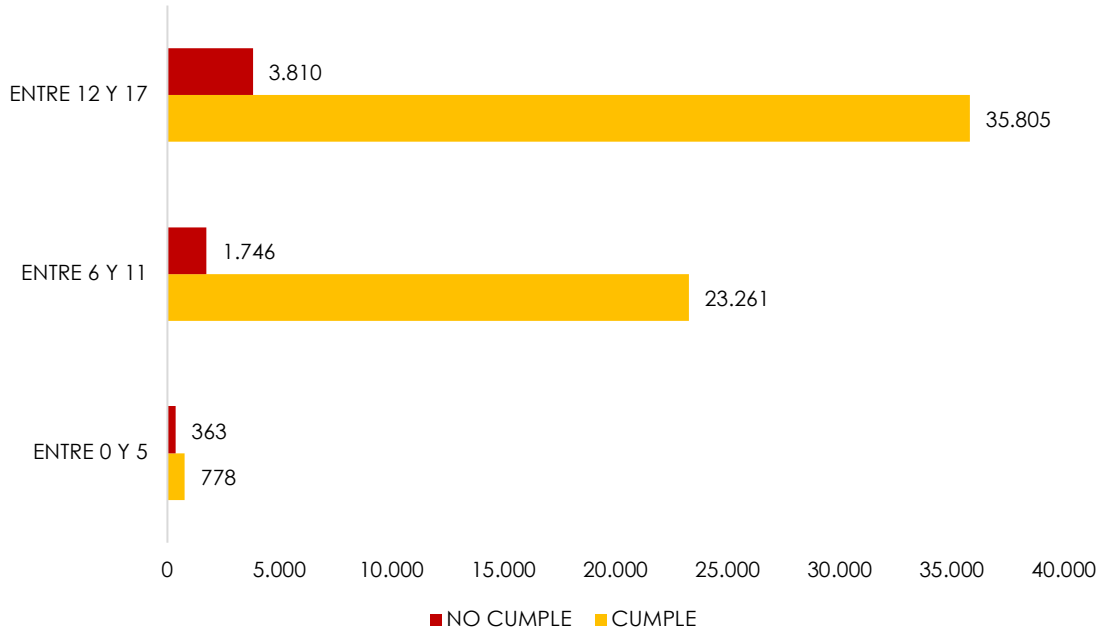


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Del universo de medición, 8.505 víctimas indicaron tener alguna pertenencia étnica. Cuando se compara la información del cumple, frente al total de víctimas de su grupo étnico, se evidencia que el grupo gitanos (Rrom), presenta el menor porcentaje de asistencia (71,4%). Los grupos negro(a) o afrocolombiano(a) e también muestran una tasa de asistencia inferior a la observada para el total de la población, 90%.

Grupo etario:

Ilustración 8: Resultados indicador asistencia escolar desagregado por grupos etarios



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Se observa que en el rango de 6 y 11 años la tasa de asistencia es del 93,02%, mientras que el rango entre 12 y 17 años 90,38%.

Personas con discapacidad:

De las víctimas 944 objeto de medición de este indicador manifestaron tener alguna discapacidad. De ellas, al 75,5% (713) se les cumple el derecho.

2.2.2. Resultados: Tasa de deserción

Universo de medición: 59.844 víctimas de desplazamiento forzado que tienen entre 5 y 17 años matriculadas en el SIMAT.

Del universo de medición, 3,1% desertó de una institución educativa, antes de finalizar el año.



A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

En este apartado se observa que:

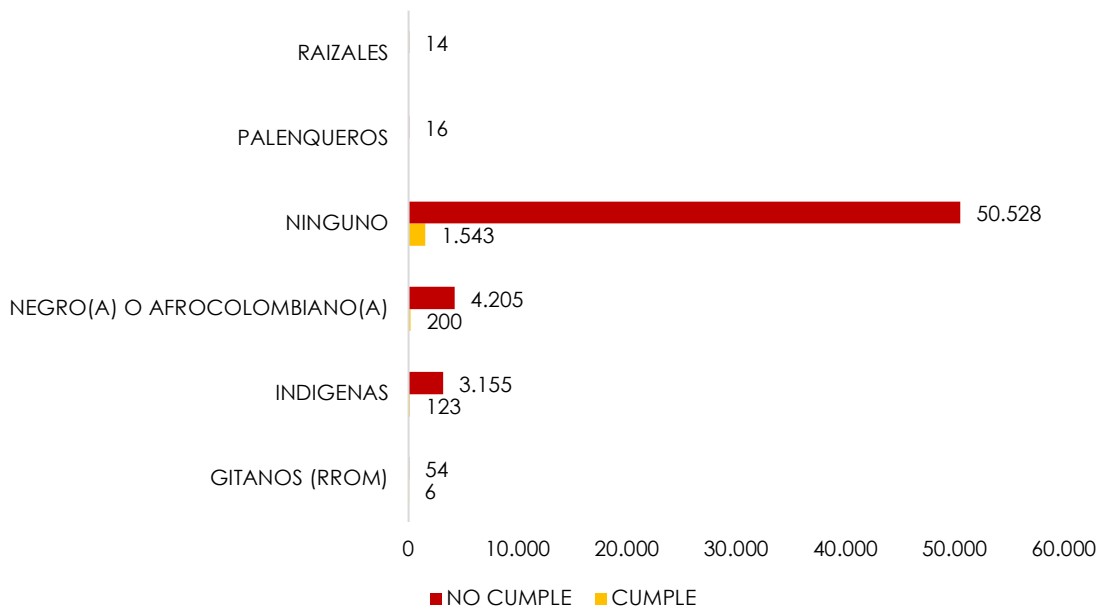
- Del universo de medición, 30.245 son hombres. De estos, el 3,4% (1.031) desertaron antes de terminar el año escolar.
- Del universo, 29.599 son mujeres. De estas, el 2,8% (841) desertaron antes de terminar el año escolar.

Orientación sexual y de género diversa:

Durante el periodo no se registran deserciones escolares de personas que reportan orientación sexual y de género diversa.

Pertenencia étnica:

Ilustración 9: Resultados del indicador de deserción escolar desagregado por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

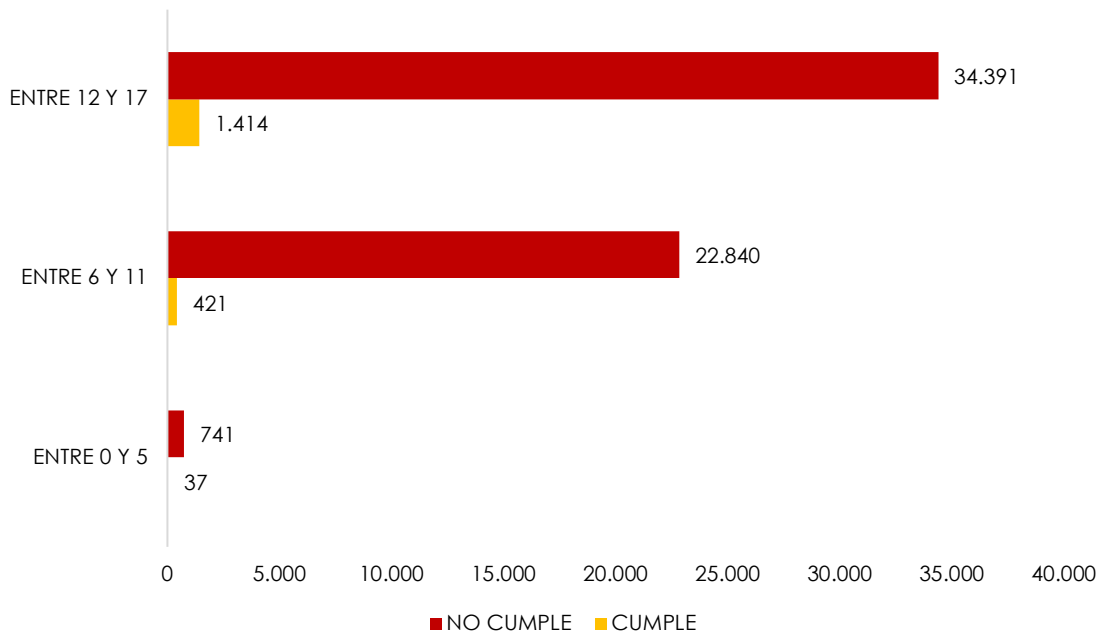
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Del universo de medición, 7.773 víctimas indicaron tener alguna pertenencia étnica. Cuando se compara la información del cumple, frente al total de víctimas de su grupo étnico, se evidencia que las personas pertenecientes al pueblo Rrom, indígenas y negras y afrocolombianas, presentan tasas de deserción superiores a la población general, 10%, 4,5%, 3,8% respectivamente.

Rangos etarios:

Ilustración 10 Resultados indicador de deserción escolar desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Al analizar la información del cumple frente a su grupo etario se evidencia que las tasas de deserción se concentran primordialmente en los grupos de 0 a 5 años y entre los 12 a 17 años, siendo estas 4,76% y 3,95%, respectivamente.



Personas con discapacidad:

De las 713 víctimas objeto de medición de este indicador manifestaron tener alguna discapacidad. De este universo, 2,8% (20) han desertado.

2.2.3. Resultados: Tasa de repitencia

Universo de medición: 59.844 víctimas de desplazamiento forzado que tienen entre 5 y 17 años matriculadas en el SIMAT

Del universo de medición, 9,8% repitió año escolar.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

En este apartado se observa que:

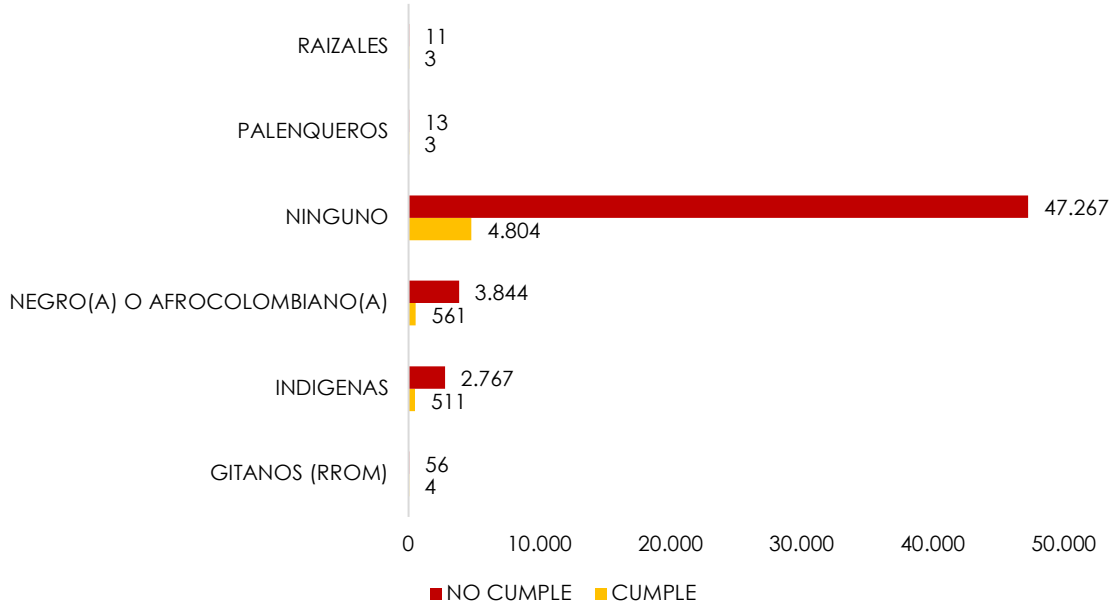
- Del universo de medición, 30.245 son hombres. De estos, repitieron el año escolar el 11,3%.
- Del universo de medición, 29.599 son mujeres. De estas, repitieron el año escolar el 8,3%.

Orientación sexual y de género diversa:

De las personas a quienes se les aplica el indicador, 14 mencionaron tener alguna orientación sexual y de género diversa, de ellas, ninguna repitió año escolar.

Grupo étnico:

Ilustración 11: Tasa de repitencia desagregada por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

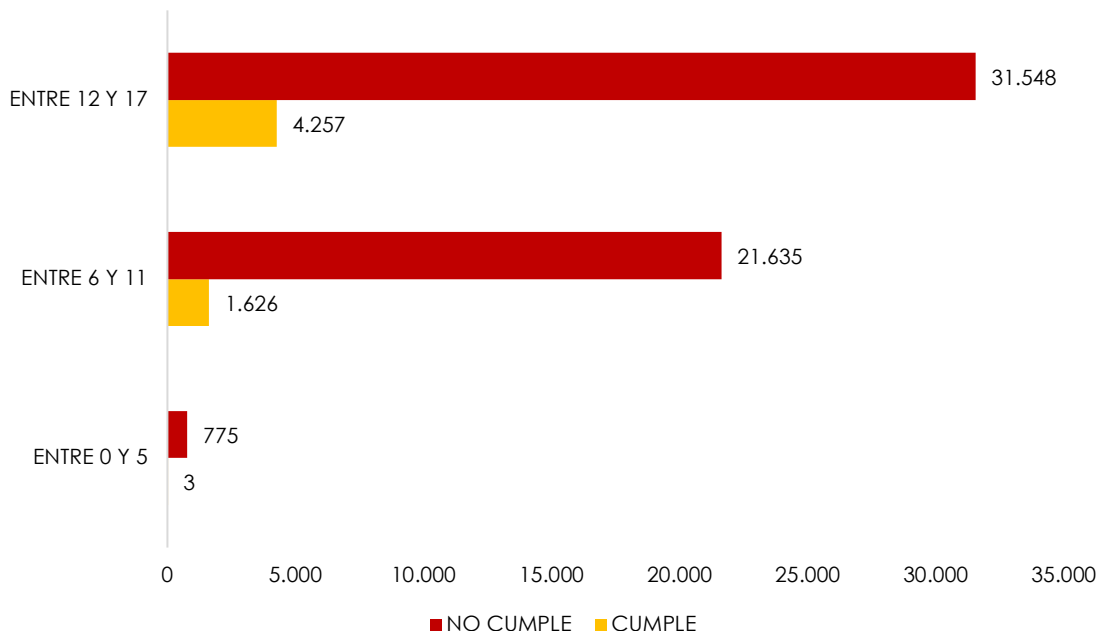
Del universo de medición, 7.773 víctimas indicaron tener alguna pertenencia étnica. Al comparar sus resultados frente a la población general en todos los grupos étnicos a excepción del pueblo Rrom, se observan tasas superiores a las registradas para la población general. En la tabla a continuación se muestran las tasas específicas:

Tabla 35: Tasa de repitencia escolar desagregada por pertenencia étnica

Grupo étnico	Tasa
Gitanos (Rrom)	6,67
Indígenas	15,59
Negro(a) o afrocolombiano(a)	12,74
Ninguno	9,23
Palenqueros	18,75
Raizales	21,43

Grupo etario:

Ilustración 12: Resultados indicador de repitencia escolar desagregado por grupos etarios



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Al analizar la información del cumplimiento frente a su grupo etario se evidencia que, el grupo entre 12 y 17 presenta el mayor porcentaje (11,9%) de repitencia.

Personas con discapacidad:

De las víctimas objeto de medición de este indicador que manifestaron tener alguna discapacidad, 10,2% (73) repitieron el grado cursado.

2.2.4. Transporte

Universo de medición: 5.339 víctimas de desplazamiento forzado que tienen entre 5 y 17 años matriculadas en el SIMAT.



Del universo de medición, 81,29% se benefició de transporte escolar.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

En este apartado se observa que:

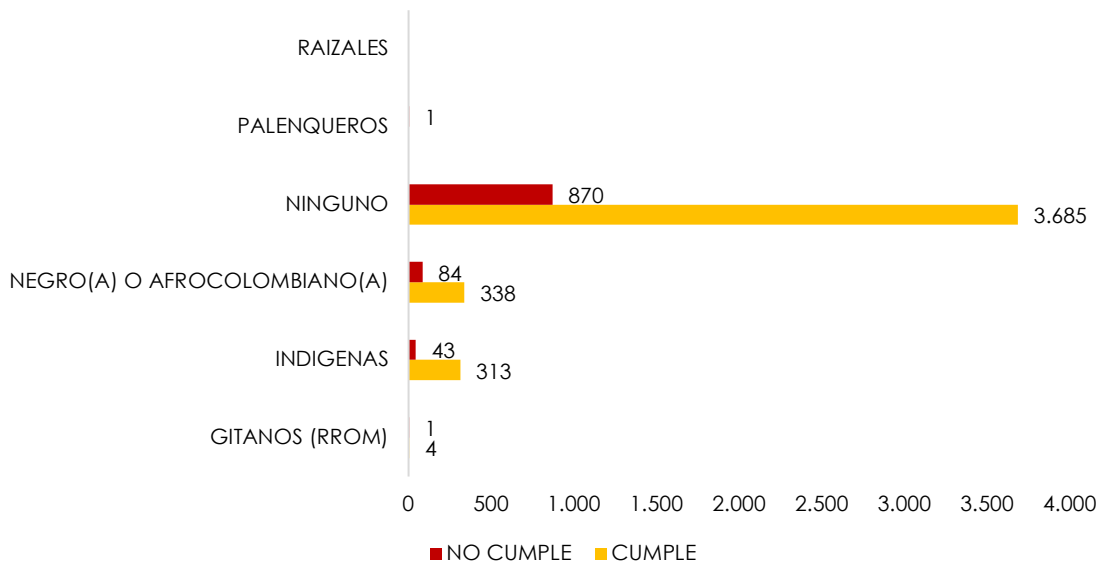
- Del universo de medición, 2.815 son hombres, de ellos, al 81,7% se le cumple el derecho.
- Del universo de medición, 2.524 son mujeres, de ellas, al 80,8% se les cumple el derecho.

Orientación sexual y de género diversa:

Durante el periodo no se identificaron personas con orientación sexual y de género diversa dentro de la medición.

Grupo étnico:

Ilustración 13: Resultados indicador de acceso a transporte escolar desagregado por pertenencia étnica



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

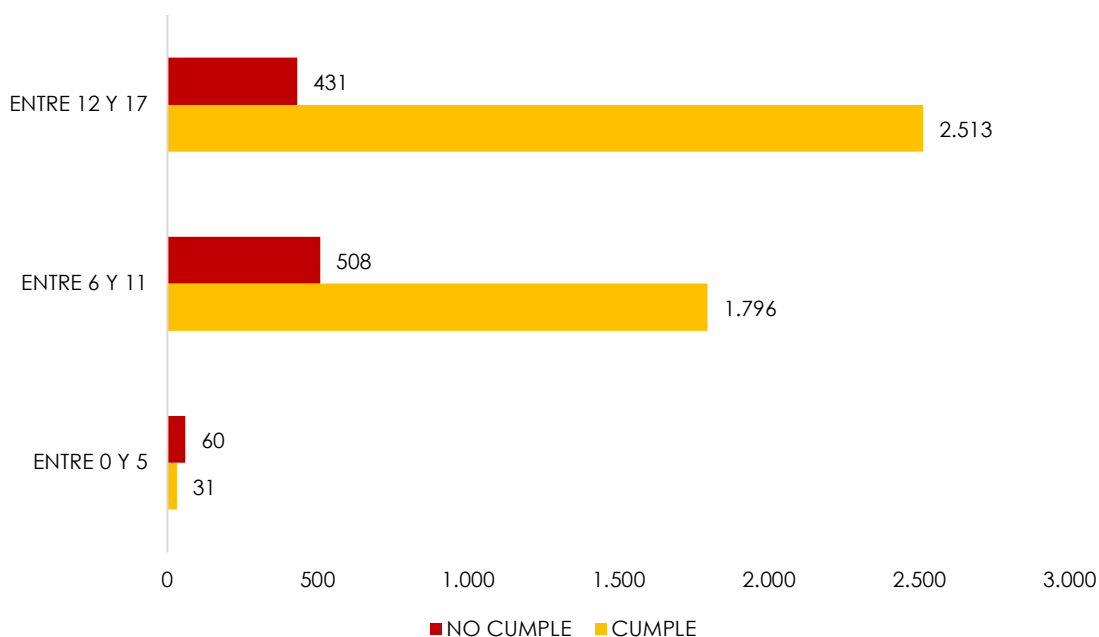


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Del universo de medición, 784 víctimas indicaron tener alguna pertenencia étnica. Frente al total de víctimas de su grupo étnico, se evidencia la tasa de acceso a transporte escolar de la población con pertenencia étnica es superior a la de la población víctima general. En todos los casos se supera el 80% de la cobertura.

Grupo etario:

Ilustración 14: Resultados indicador de acceso a transporte escolar desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De los resultados obtenidos se observa que, a medida que se avanza sobre los grupos etarios, la cobertura avanza progresivamente pasando de 34,1% para los NNA entre los 0 y 5 años, 78% para los NNA entre los 6 y 11 años llegando a 85,4%



Personas con discapacidad:

De las 175 víctimas objeto de medición de este indicador que manifestaron tener alguna discapacidad, 94,3% reciben transporte.

2.2.5. Alimentación

Universo de medición: 59.844 víctimas de desplazamiento forzado que tienen entre 5 y 17 años matriculadas en el SIMAT

Del universo de medición, 83,4% recibió alimentación en el marco del PAE.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

En este apartado se observa que:

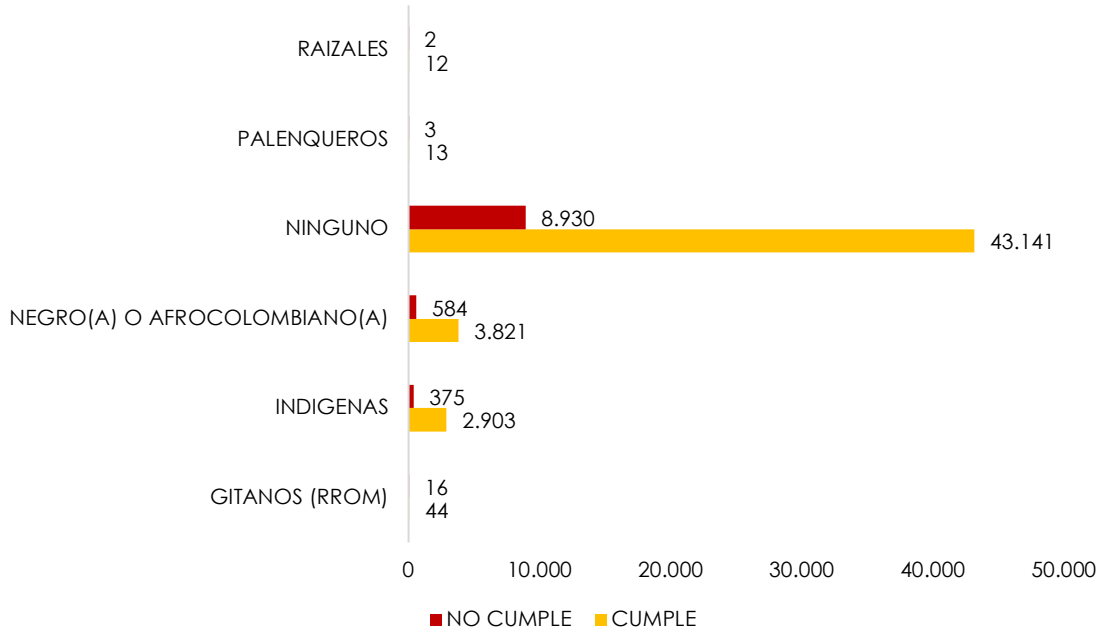
- Del universo de medición, 30.245 son hombres, de ellos, al 83,1% se le cumple el derecho.
- Del universo de medición, 29.599 son mujeres, de ellas, al 83,8% se le garantiza el acceso a la alimentación escolar

Orientación sexual y de género diversa:

De las personas a quienes se les aplica el indicador, 14 mencionaron tener alguna orientación sexual y de género diversa, el 85,7% recibieron alimentación escolar.

Grupo étnico:

Ilustración 15: Resultados Indicador de acceso a la alimentación escolar desagregado por pertenencia étnica

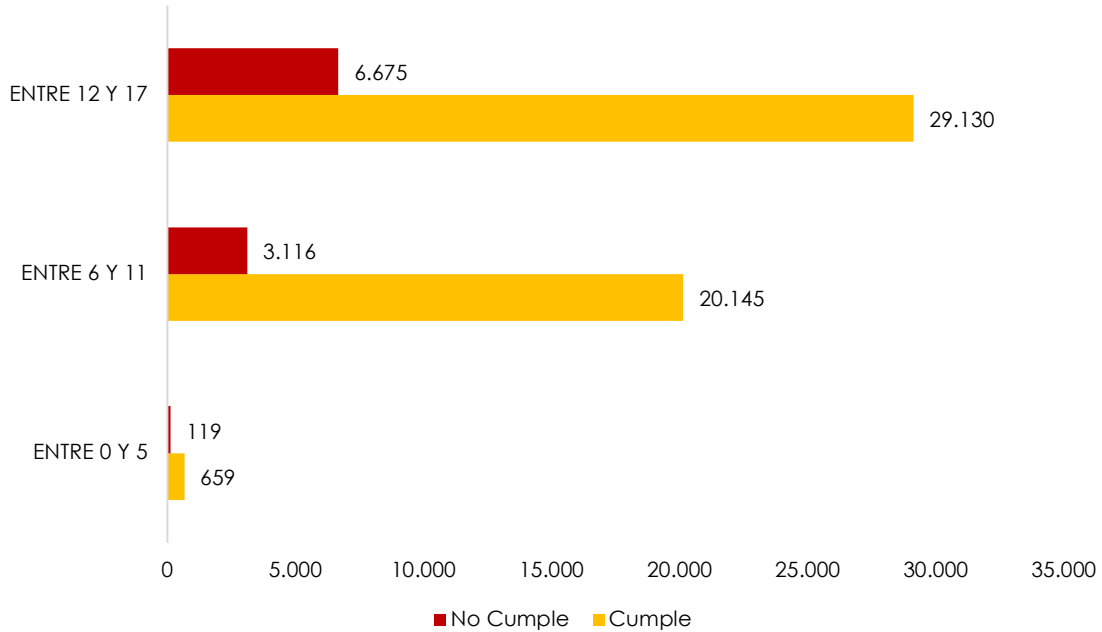


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Del universo de medición, 7.773 víctimas indicaron tener alguna pertenencia étnica. Al observar las tasas de acceso desagregadas por pertenencia étnica, se observa que los NNA pertenecientes al pueblo Rrom y la población palenquera muestran una tasa de acceso a la alimentación escolar inferior a la de la población víctima sin pertenencia étnica, 73,3%, 81,3% y 82,9 respectivamente.

Grupo etario:

Ilustración 16: Resultados indicador acceso a la alimentación escolar desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De acuerdo con la información obtenida, se observa que en todos los grupos etarios la cobertura en alimentación escolar supera el 80%.

Personas con discapacidad:

De las 713 víctimas objeto de medición de este indicador manifestaron tener alguna discapacidad. De este universo, 88,9% reciben alimentación escolar.



2.3. Derecho a la generación de ingresos: acceso a planes, programas o proyectos

En este indicador se mide la proporción de los hogares víctimas de desplazamiento forzado con al menos un miembro que se han beneficiado de planes, programas o proyectos de la Ruta de Generación de Ingresos del Gobierno Nacional, que hace parte de la Política de Generación de Ingresos liderada por el Ministerio del Trabajo.

La Ley 1448 relaciona la necesidad de la articulación interinstitucional para la garantía de derechos como la generación de ingresos, a la luz de la naturaleza y acciones que debe implementar el SNARIV.

Este derecho se mide a través de la fórmula:

*Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado con ingresos inferiores a la línea de pobreza con al menos un miembro que han accedido a planes, programas o proyectos de la Ruta de Generación de Ingresos del Gobierno Nacional / Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado con ingresos inferiores a la línea de pobreza *100*

Para esta vigencia solo se entregaron los resultados generados de este indicador para el distrito de Bogotá.

2.3.1. Resultados: Acceso de la población a proyectos de generación de ingresos

Universo de medición: 84.698 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, del universo, 49.425 (58,3%) cumplen.

2.4. Derecho a la vivienda

De acuerdo con lo definido en la jurisprudencia constitucional, el alcance del derecho a la vivienda consiste en que el Estado debe extender instrumentos de la política pública, con el fin de que los hogares que lo requieran, habiten una vivienda en condiciones dignas.

Las condiciones definidas por la Sala de Seguimiento a la sentencia T-025 son: Espacio suficiente, materiales adecuados en pisos y paredes exteriores, acceso a agua potable y alcantarillado, así como conexión a energía eléctrica. Adicionalmente en atención a las condiciones de vulnerabilidad de los hogares, se establece que los hogares deben tener una relación jurídica formal con la vivienda, y que, esta no debe estar en zona de riesgo de eventos adversos por la ocurrencia desastres naturales.

La medición de este derecho se realiza a través de una batería de 16 indicadores, que se resumen en la siguiente tabla.

Indicador	Fórmula
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda adecuada	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda adecuada / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia.
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin déficit cuantitativo	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin déficit cuantitativo / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia.
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por el tipo de vivienda	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el tipo de vivienda / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia.
Mide la proporción de la población desplazada que habitan en una vivienda	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el

Indicador	Fórmula
sin privaciones por el material paredes exteriores	material paredes exteriores / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia.
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por cohabitación	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por cohabitación / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por hacinamiento no mitigable	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por hacinamiento no mitigable / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin déficit cualitativo	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin déficit cualitativo / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por hacinamiento mitigable	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por hacinamiento mitigable / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por el material de los pisos	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el material de los pisos / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por el espacio de la cocina	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el

Indicador	Fórmula
	espacio de la cocina / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia.
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por el acceso a acueducto y agua para cocinar	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el acceso a acueducto y agua para cocinar / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por el acceso a alcantarillado	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el acceso a alcantarillado / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por el acceso a energía eléctrica	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el acceso a energía eléctrica / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin privaciones por el acceso a recolección de basuras	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin privaciones por el acceso a recolección de basuras / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda con seguridad jurídica	Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda con seguridad jurídica / Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia

Indicador	Fórmula
Porcentaje de hogares desplazados que habitan en una vivienda sin afectaciones por eventos	$\frac{\text{Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado, que habitan una vivienda sin afectaciones por eventos}}{\text{Número de hogares con al menos una víctima de desplazamiento forzado a 31 de diciembre de la vigencia}}$

2.4.1. Resultados: Hogares que habitan una vivienda adecuada

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, el 48,72% de los hogares cuentan con vivienda adecuada.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 36: Resultados indicador de vivienda adecuada desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	299	3.363	1.580	5.242	5,70
Zona de Ubicación Urbana	60.072	51.758	6.851	118.681	50,62
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	44.135	33.832	6.595	84.562	52,19
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	16.236	21.289	1.836	39.361	41,25
Hogares sin persona(s) mayor(es)	52.406	48.959	7.209	108.574	48,27
Hogares con persona(s) mayor(es)	7.965	6.162	1.222	15.349	51,89
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	56.242	50.924	7.796	114.962	48,92

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	4.129	4.197	635	8.961	46,08
Hogares solo Hombre(s)	18.722	15.222	3.294	37.238	50,28
Hogares con Mujer(es)	41.649	39.899	5.137	86.685	48,05
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI	60.246	54.968	8.407	123.621	48,73
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI	125	153	24	302	41,39
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	287	260	44	591	48,56
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	3.123	3.759	547	7.429	42,04
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	5.993	7.045	1.008	14.046	42,67
Hogares sin Pertenencia Étnica	50.875	43.972	6.816	101.663	50,04
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	20	20	4	44	45,45
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	73	65	12	150	48,67

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.2. Resultados: Hogares sin déficit cuantitativo

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 74,5% habitan una vivienda sin déficit cuantitativo.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 37: Resultados indicador de déficit cuantitativo desagregado por enfoques diferenciales.

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	855	736	3.651	5.242	16,31
Zona de Ubicación Urbana	91.427	10.425	16.829	118.681	77,04
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	63.524	6.725	14.313	84.562	75,12
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	28.758	4.436	6.167	39.361	73,06
Hogares sin persona(s) mayor(es)	80.908	9.833	17.833	108.574	74,52
Hogares con persona(s) mayor(es)	11.374	1.328	2.647	15.349	74,10
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	85.865	10.295	18.802	114.962	74,69
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	6.417	866	1.678	8.961	71,61
Hogares solo Hombre(s)	26.881	3.212	7.145	37.238	72,19
Hogares con Mujer(es)	65.401	7.949	13.335	86.685	75,45
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	92.102	11.127	20.392	123.621	74,50
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de	180	34	88	302	59,60

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI					
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	441	38	112	591	74,62
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	4.921	1.006	1.502	7.429	66,24
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	9.535	1.536	2.975	14.046	67,88
Hogares sin Pertenencia Étnica	77.245	8.563	15.855	101.663	75,98
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	30	6	8	44	68,18
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raízales	110	12	28	150	73,33

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.3. Resultados: Hogares sin privaciones por tipo de vivienda

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 99,4% no se encuentran privados por tipo de vivienda.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 38: Resultados Privaciones por tipo de vivienda desagregados por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	5.080	162	5.242	96,91
Zona de Ubicación Urbana	118.107	574	118.681	99,52
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	84.123	439	84.562	99,48
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	39.064	297	39.361	99,25
Hogares sin persona(s) mayor(es)	107.949	625	108.574	99,42
Hogares con persona(s) mayor(es)	15.238	111	15.349	99,28
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	114.306	656	114.962	99,43
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	8.881	80	8.961	99,11
Hogares solo Hombre(s)	36.996	242	37.238	99,35
Hogares con Mujer(es)	86.191	494	86.685	99,43
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	122.890	731	123.621	99,41
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	297	5	302	98,34
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	585	6	591	98,98
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	7.303	126	7.429	98,30
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	13.917	129	14.046	99,08
Hogares sin Pertenencia Étnica	101.191	472	101.663	99,54

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	44		44	100,00
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	147	3	150	98,00

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.4. Resultados: Hogares sin privaciones por material paredes exteriores

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 97,3% cuentan con materiales adecuados en las paredes exteriores.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 39: Resultados del indicador materiales de paredes exteriores desagregados por enfoque diferencial

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.756	486	5.242	90,73
Zona de Ubicación Urbana	115.776	2.905	118.681	97,55
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	82.495	2.067	84.562	97,56
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	38.037	1.324	39.361	96,64
Hogares sin persona(s) mayor(es)	105.619	2.955	108.574	97,28
Hogares con persona(s) mayor(es)	14.913	436	15.349	97,16
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	111.838	3.124	114.962	97,28
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	8.694	267	8.961	97,02
Hogares solo Hombre(s)	36.220	1.018	37.238	97,27
Hogares con Mujer(es)	84.312	2.373	86.685	97,26

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	120.234	3.387	123.621	97,26
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	298	4	302	98,68
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	582	9	591	98,48
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	7.005	424	7.429	94,29
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	13.483	563	14.046	95,99
Hogares sin Pertenencia Étnica	99.272	2.391	101.663	97,65
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	44		44	100,00
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	146	4	150	97,33

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.5. Resultados: Hogares sin privación cohabitación

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 78,5% no habitan una vivienda privada por cohabitación.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 40: Resultados indicador cohabitación desagregada por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	1.205	12	4.025	5.242	22,99
Zona de Ubicación Urbana	96.075	4.463	18.143	118.681	80,95
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	65.991	3.245	15.326	84.562	78,04
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	31.289	1.230	6.842	39.361	79,49
Hogares sin persona(s) mayor(es)	85.362	3.907	19.305	108.574	78,62
Hogares con persona(s) mayor(es)	11.918	568	2.863	15.349	77,65
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	90.466	4.189	20.307	114.962	78,69
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	6.814	286	1.861	8.961	76,04
Hogares solo Hombre(s)	28.063	1.423	7.752	37.238	75,36
Hogares con Mujer(es)	69.217	3.052	14.416	86.685	79,85
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI	97.087	4.462	22.072	123.621	78,54
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI	193	13	96	302	63,91
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	459	12	120	591	77,66

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	5.360	233	1.836	7.429	72,15
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	10.255	477	3.314	14.046	73,01
Hogares sin Pertenencia Étnica	81.057	3.749	16.857	101.663	79,73
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	34	1	9	44	77,27
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raízales	115	3	32	150	76,67

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.6. Resultados: Privaciones por hacinamiento no mitigable

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 97,4% habitan una vivienda sin hacinamiento no mitigable.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 41: Resultados indicador hacinamiento no mitigable desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	5.122	120	5.242	97,71
Zona de Ubicación Urbana	115.565	3.116	118.681	97,37
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	83.287	1.275	84.562	98,49
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	37.400	1.961	39.361	95,02
Hogares sin persona(s) mayor(es)	105.617	2.957	108.574	97,28

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares con persona(s) mayor(es)	15.070	279	15.349	98,18
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	112.010	2.952	114.962	97,43
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	8.677	284	8.961	96,83
Hogares solo Hombre(s)	36.576	662	37.238	98,22
Hogares con Mujer(es)	84.111	2.574	86.685	97,03
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	120.398	3.223	123.621	97,39
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	289	13	302	95,70
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	577	14	591	97,63
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	7.134	295	7.429	96,03
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	13.574	472	14.046	96,64
Hogares sin Pertenencia Étnica	99.215	2.448	101.663	97,59
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	39	5	44	88,64
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	148	2	150	98,67

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.7. Resultados: Hogares sin déficit cualitativo

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 74% de los hogares habitan una vivienda sin déficit cualitativo.

En mayor, discapacidad, sexo, orientación la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona sexual y pertenencia étnica.

Tabla 42: Resultados indicador de déficit cualitativo desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	3.256	1.250	4.506	72,26
Zona de Ubicación Urbana	80.150	28.106	108.256	74,04
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	61.143	16.694	77.837	78,55
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	22.263	12.662	34.925	63,75
Hogares sin persona(s) mayor(es)	71.665	27.076	98.741	72,58
Hogares con persona(s) mayor(es)	11.741	2.280	14.021	83,74
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	77.244	27.423	104.667	73,80
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	6.162	1.933	8.095	76,12
Hogares solo Hombre(s)	26.597	7.429	34.026	78,17
Hogares con Mujer(es)	56.809	21.927	78.736	72,15
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	83.196	29.298	112.494	73,96
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o	210	58	268	78,36

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI				
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	408	145	553	73,78
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	4.505	1.918	6.423	70,14
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	8.789	3.721	12.510	70,26
Hogares sin Pertenencia Étnica	69.574	23.526	93.100	74,73
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	28	10	38	73,68
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	102	36	138	73,91

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.8. Resultados: Privaciones por hacinamiento mitigable

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 80,4% habitan una vivienda sin hacinamiento no mitigable.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 43: Resultados indicador hacinamiento mitigable desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	3.680	826	4.506	81,67
Zona de Ubicación Urbana	86.946	21.310	108.256	80,32
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	66.228	11.609	77.837	85,09

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	24.398	10.527	34.925	69,86
Hogares sin persona(s) mayor(es)	77.873	20.868	98.741	78,87
Hogares con persona(s) mayor(es)	12.753	1.268	14.021	90,96
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	83.876	20.791	104.667	80,14
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	6.750	1.345	8.095	83,38
Hogares solo Hombre(s)	28.893	5.133	34.026	84,91
Hogares con Mujer(es)	61.733	17.003	78.736	78,41
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	90.394	22.100	112.494	80,35
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	232	36	268	86,57
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RRROM)	446	107	553	80,65
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	4.915	1.508	6.423	76,52
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	9.698	2.812	12.510	77,52
Hogares sin Pertenencia Étnica	75.425	17.675	93.100	81,02
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	28	10	38	73,68
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	114	24	138	82,61

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.9. Resultados: Hogares sin privaciones por materiales inadecuado de los pisos.

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 99,2% habitan una vivienda con materiales en los pisos adecuados.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 44: Resultados del indicador materiales del piso desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.353	153	4.506	96,60
Zona de Ubicación Urbana	107.545	711	108.256	99,34
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	77.275	562	77.837	99,28
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	34.623	302	34.925	99,14
Hogares sin persona(s) mayor(es)	98.021	720	98.741	99,27
Hogares con persona(s) mayor(es)	13.877	144	14.021	98,97
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	103.901	766	104.667	99,27
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	7.997	98	8.095	98,79
Hogares solo Hombre(s)	33.732	294	34.026	99,14
Hogares con Mujer(es)	78.166	570	78.736	99,28
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	111.631	863	112.494	99,23
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o	267	1	268	99,63

No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI				
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	548	5	553	99,10
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.328	95	6.423	98,52
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	12.383	127	12.510	98,98
Hogares sin Pertenencia Étnica	92.467	633	93.100	99,32
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	38		38	100,00
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	134	4	138	97,10

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.10. Resultado: Hogares sin privaciones por espacio en la cocina

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 94,6% cuentan con espacio adecuado para la preparación de alimentos

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 45: Resultados indicador espacio para cocinar desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.382	124	4.506	97,25
Zona de Ubicación Urbana	102.301	5.955	108.256	94,50
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	73.798	4.039	77.837	94,81
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	32.885	2.040	34.925	94,16

Hogares sin persona(s) mayor(es)	93.346	5.395	98.741	94,54
Hogares con persona(s) mayor(es)	13.337	684	14.021	95,12
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	99.028	5.639	104.667	94,61
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	7.655	440	8.095	94,56
Hogares solo Hombre(s)	32.258	1.768	34.026	94,80
Hogares con Mujer(es)	74.425	4.311	78.736	94,52
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	106.433	6.061	112.494	94,61
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	250	18	268	93,28
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	517	36	553	93,49
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.098	325	6.423	94,94
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	11.806	704	12.510	94,37
Hogares sin Pertenencia Étnica	88.099	5.001	93.100	94,63
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	36	2	38	94,74
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	127	11	138	92,03

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.11. Resultados: Hogares sin privaciones por acceso a acueducto y agua para cocinar.

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 99% (103.770) acceden a fuentes de agua adecuada para cocinar

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 46: Resultados del indicador agua para cocinar desagregados por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.362	144	4.506	96,80
Zona de Ubicación Urbana	107.287	969	108.256	99,10
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	77.118	719	77.837	99,08
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	34.531	394	34.925	98,87
Hogares sin persona(s) mayor(es)	97.789	952	98.741	99,04
Hogares con persona(s) mayor(es)	13.860	161	14.021	98,85
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	103.656	1.011	104.667	99,03
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	7.993	102	8.095	98,74
Hogares solo Hombre(s)	33.697	329	34.026	99,03
Hogares con Mujer(es)	77.952	784	78.736	99,00
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	111.384	1.110	112.494	99,01
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o	265	3	268	98,88

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI				
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	551	2	553	99,64
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.340	83	6.423	98,71
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	12.355	155	12.510	98,76
Hogares sin Pertenencia Étnica	92.227	873	93.100	99,06
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	38		38	100,00
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	138		138	100,00

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.12. Resultados: Indicadores privaciones de acceso a alcantarillado

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 98,2% habitan una vivienda con acceso a alcantarillado.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 47: Resultados indicador acceso a alcantarillado desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.277	229		4.506	94,92
Zona de Ubicación Urbana	106.498	1.758		108.256	98,38
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	76.636	1.201		77.837	98,46
Hogares con población Niños, Niñas y	34.139	786		34.925	97,75

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Adolescentes -NNA o menores de 18 años					
Hogares sin persona(s) mayor(es)	97.005	1.736		98.741	98,24
Hogares con persona(s) mayor(es)	13.770	251		14.021	98,21
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	102.840	1.827		104.667	98,25
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	7.935	160		8.095	98,02
Hogares solo Hombre(s)	33.468	558		34.026	98,36
Hogares con Mujer(es)	77.307	1.429		78.736	98,19
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI	110.514	1.980		112.494	98,24
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI	261	7		268	97,39
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	543	10		553	98,19
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.265	158		6.423	97,54
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	12.180	330		12.510	97,36
Hogares sin Pertenencia Étnica	91.612	1.488		93.100	98,40
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	38			38	100,00

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Sin información	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	137	1		138	99,28

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.13. Resultados: Hogares sin privaciones de acceso a energía eléctrica

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 99,7% cuentan con acceso a alcantarillado en la vivienda en la que habitan.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 48: Resultados indicador de acceso a energía eléctrica desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.453	53	4.506	98,82
Zona de Ubicación Urbana	107.996	260	108.256	99,76
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	77.617	220	77.837	99,72
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	34.832	93	34.925	99,73
Hogares sin persona(s) mayor(es)	98.481	260	98.741	99,74
Hogares con persona(s) mayor(es)	13.968	53	14.021	99,62
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	104.379	288	104.667	99,72
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	8.070	25	8.095	99,69
Hogares solo Hombre(s)	33.907	119	34.026	99,65
Hogares con Mujer(es)	78.542	194	78.736	99,75
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e	112.183	311	112.494	99,72

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI				
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	266	2	268	99,25
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	551	2	553	99,64
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.376	47	6.423	99,27
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	12.460	50	12.510	99,60
Hogares sin Pertenencia Étnica	92.886	214	93.100	99,77
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	38		38	100,00
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	138		138	100,00

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.14. Resultados: Hogares sin privaciones por acceso a recolección de basuras

Universo de medición: 112.762 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 99,5% cuentan con el servicio a la recolección de basuras en la vivienda en la que habitan.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 49: Resultados indicador acceso al servicio de recolección de basuras desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.437	69	4.506	98,47
Zona de Ubicación Urbana	107.729	527	108.256	99,51
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	77.461	376	77.837	99,52
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	34.705	220	34.925	99,37
Hogares sin persona(s) mayor(es)	98.206	535	98.741	99,46
Hogares con persona(s) mayor(es)	13.960	61	14.021	99,56
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	104.124	543	104.667	99,48
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	8.042	53	8.095	99,35
Hogares solo Hombre(s)	33.841	185	34.026	99,46
Hogares con Mujer(es)	78.325	411	78.736	99,48
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	111.899	595	112.494	99,47
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	267	1	268	99,63
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	549	4	553	99,28
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.379	44	6.423	99,31
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	12.395	115	12.510	99,08
Hogares sin Pertenencia Étnica	92.669	431	93.100	99,54

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	38		38	100,00
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	136	2	138	98,55

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.15. Resultados: Hogares que habitan una vivienda con seguridad jurídica

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 85,5% tienen seguridad jurídica sobre la vivienda que habitan.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 50: Resultados indicador de seguridad jurídica desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	3.155	2.087	5.242	60,19
Zona de Ubicación Urbana	102.831	15.850	118.681	86,64
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	72.721	11.841	84.562	86,00
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	33.265	6.096	39.361	84,51
Hogares sin persona(s) mayor(es)	93.473	15.101	108.574	86,09
Hogares con persona(s) mayor(es)	12.513	2.836	15.349	81,52
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	98.692	16.270	114.962	85,85
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	7.294	1.667	8.961	81,40
Hogares solo Hombre(s)	31.795	5.443	37.238	85,38
Hogares con Mujer(es)	74.191	12.494	86.685	85,59

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	105.755	17.866	123.621	85,55
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	231	71	302	76,49
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	512	79	591	86,63
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.100	1.329	7.429	82,11
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	11.579	2.467	14.046	82,44
Hogares sin Pertenencia Étnica	87.626	14.037	101.663	86,19
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	38	6	44	86,36
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	131	19	150	87,33

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.16. Resultados: Hogares que habitan viviendas que no han sido afectadas por eventos

Universo de medición: 123.923 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 94,3% habitan viviendas que no han sido afectadas por eventos adversos

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195

Tabla 51: Resultados indicador de afectaciones por eventos adversos desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	4.730	512	5.242	90,23
Zona de Ubicación Urbana	112.085	6.596	118.681	94,44
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	79.770	4.792	84.562	94,33
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	37.045	2.316	39.361	94,12
Hogares sin persona(s) mayor(es)	102.518	6.056	108.574	94,42
Hogares con persona(s) mayor(es)	14.297	1.052	15.349	93,15
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	108.540	6.422	114.962	94,41
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	8.275	686	8.961	92,34
Hogares solo Hombre(s)	35.097	2.141	37.238	94,25
Hogares con Mujer(es)	81.718	4.967	86.685	94,27
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	116.538	7.083	123.621	94,27
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH -LGBTI	277	25	302	91,72
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	558	33	591	94,42
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	6.827	602	7.429	91,90
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	13.076	970	14.046	93,09
Hogares sin Pertenencia Étnica	96.172	5.491	101.663	94,60

Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros	43	1	44	97,73
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	139	11	150	92,67

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.4.17. Resultados: Hogares que habitan una vivienda no digna que hayan sido beneficiarios de programas de vivienda del Gobierno nacional

Universo de medición: 56.005 hogares

Según la información dada por la Unidad para las Víctimas, de los hogares que conforman el universo, 9,8% de los hogares que habitan una vivienda no digna, han sido beneficiarios de programas o proyectos del Gobierno Nacional para la vivienda digna.

En la siguiente tabla se presenta el acceso a este derecho por los diferentes componentes de ubicación, niñez y adolescencia, persona mayor, discapacidad, sexo, orientación sexual y pertenencia étnica.

Tabla 52: Resultados indicador acceso a oferta en vivienda desagregado por enfoques diferenciales

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Zona de Ubicación Rural	379	3.142	3.521	10,76
Zona de Ubicación Urbana	5.087	47.397	52.484	9,69
Hogares sin población Niños, Niñas y Adolescentes -NNA o menores de 18 años	3.471	31.031	34.502	10,06
Hogares con población Niños, Niñas y Adolescentes - NNA o menores de 18 años	1.995	19.508	21.503	9,28
Hogares sin persona(s) mayor(es)	4.198	45.405	49.603	8,46
Hogares con persona(s) mayor(es)	1.268	5.134	6.402	19,81
Hogares sin persona(s) en situación de Discapacidad	4.754	46.933	51.687	9,20
Hogares con persona(s) en situación de Discapacidad	712	3.606	4.318	16,49
Hogares solo Hombre(s)	1.057	14.385	15.442	6,84
Hogares con Mujer(es)	4.409	36.154	40.563	10,87

ENFOQUES	Cumple	No Cumple	Total de Hogares	Cumple (%)
Hogares sin persona(s) con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa -OSIGNH - LGBTI	5.455	50.395	55.850	9,77
Hogares con persona(s) Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónica o No Heteronormativa - OSIGNH -LGBTI	11	144	155	7,10
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica de población Gitana (RROM)	38	228	266	14,29
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Indígena	415	3.413	3.828	10,84
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Negro o Afrocolombiano	560	6.578	7.138	7,85
Hogares sin Pertenencia Étnica	4.441	40.245	44.686	9,94
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Palenqueros		20	20	-
Hogares con persona(s) de pertenencia étnica Raizales	12	55	67	17,91

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

2.5. Derecho al retorno y a la reubicación

El acompañamiento al retorno y la reubicación hace referencia a un conjunto de acciones de las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), dirigidas a personas que han sido desplazadas forzosamente y que han decidido regresar a su lugar de origen (retorno), establecerse en un nuevo lugar (reubicación) o integrarse en una comunidad local. Todo ello se realiza respetando los principios de seguridad, dignidad y voluntad (Unidad para las Víctimas, s.f.).



En el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 establece la obligación del Estado de acompañar los procesos de retornos y reubicaciones:

Con el propósito de garantizar la atención integral a las personas víctimas de desplazamiento forzado que deciden voluntariamente retornar o reubicarse, bajo condiciones de seguridad favorables, estas procurarán permanecer en el sitio que hayan elegido para que el Estado garantice el goce efectivo de los derechos, a través del diseño de esquemas especiales de acompañamiento (Congreso de la República, 2011).

De otro lado, la Corte Constitucional ha subrayado la importancia de que los Principios Rectores del Desplazamiento Forzado sean acogidos, ya que tienen fuerza vinculante en el territorio nacional, de allí deriva la necesidad de abordar la atención, asistencia y reparación de las víctimas desde un enfoque de soluciones duraderas, garantizando además de los retornos y reubicaciones la reintegración local.

Atendiendo a lo anterior, existen dos indicadores, uno principal, que presenta el porcentaje de personas víctimas solicitantes de acompañamiento que superaron su situación de vulnerabilidad, y uno complementario en el que se muestra el porcentaje de personas víctimas que estando en Bogotá solicitan y reciben acompañamiento en retornos y reubicaciones por parte de la Unidad para las Víctimas.

Este derecho se mide a través de dos indicadores uno principal definido por la fórmula:

Número de personas que solicitaron el acompañamiento y superan su situación de vulnerabilidad / Número de personas que solicitaron el acompañamiento para el retorno, reubicación o integración local.

Adicionalmente, se ha definido un indicador complementario que da cuenta de la totalidad de solicitudes de acompañamiento recibidas durante la vigencia, Este se define por la fórmula:

Número de personas acompañadas de retorno y reubicación en el último año / Número de personas que solicitaron el acompañamiento para el retorno y/o la reubicación en el último año.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





2.5.1. Resultados: Personas que solicitaron el acompañamiento y superaron su situación de vulnerabilidad

Universo de medición: 83.569

De las víctimas a las que se les midió el derecho, 22.081 cumplen en 2024 (26,4%).

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

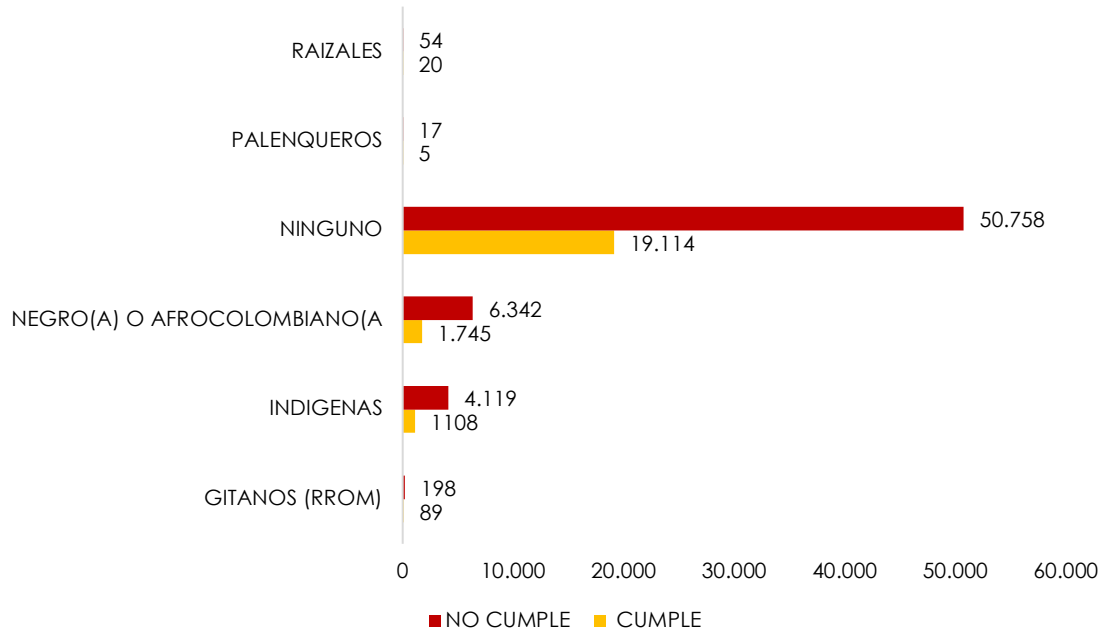
- Del universo de medición, 37.831 son hombres, de ellos, al 28,4% (10.746) se le cumple el derecho.
- Del universo de medición, 45.735 son mujeres, de ellas, al 24,7% (11.333) se le cumple el derecho.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

De 90 víctimas que hacen parte del universo y han indicado tener orientaciones sexuales y de género diversas, 29 (32,6%) están en el universo del cumple.

Grupo étnico:

Ilustración 17: Resultados indicador de acompañamiento al retorno desagregado por pertenencia étnica

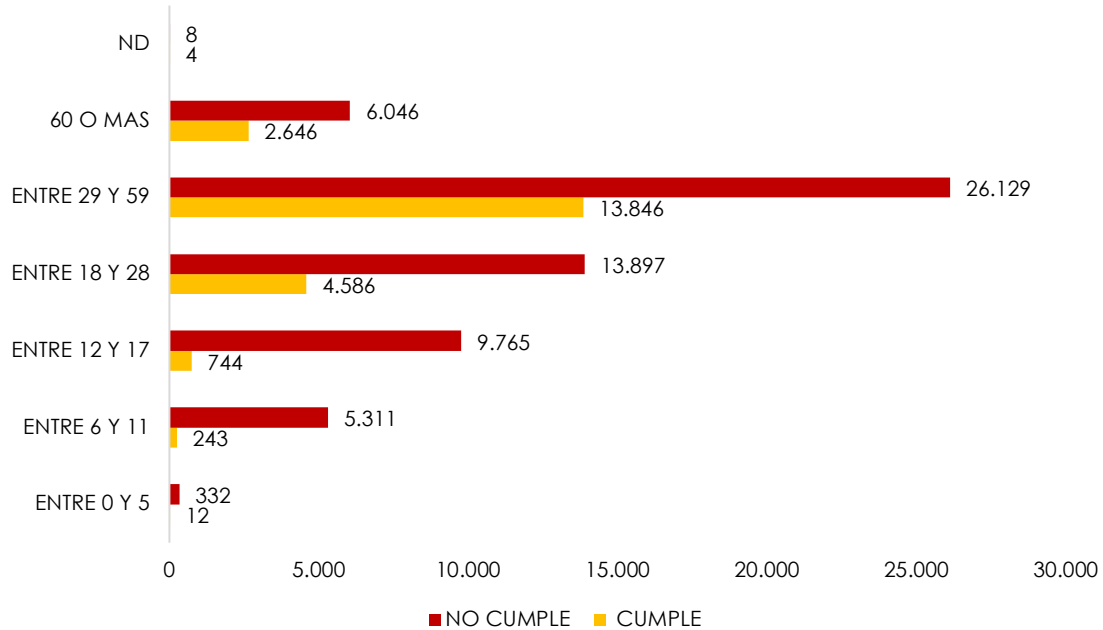


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Del universo de víctimas de desplazamiento forzado, 13.697 (21,7%) indicaron tener alguna pertenencia étnica. Al comparar frente al total del grupo étnico, el porcentaje más alto de cumple (31%) es para para las personas que hacen parte del Pueblo Rrom. Por su parte, el porcentaje más bajo se asocia con las personas con pertenencia étnica indígena (21,2 % cumple).

Grupo etario:

Ilustración 18: Resultados indicador de acompañamiento al retorno desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Los dos grupos etarios con mayor porcentaje de cumplimiento, frente a su grupo etario, son entre 29 y 59 (34,6%) y 60 o más (30,4%). Por su parte, el de menor cumplimiento es el que agrupa a las víctimas entre 0 y 5 años (3,5%).

Personas con discapacidad:

Del universo, 4.263 (5%) víctimas indicaron tener alguna discapacidad. De ellas, 929 (21,8%) cumplen con el derecho.

2.5.2. Resultados: Personas que solicitan y reciben acompañamiento

Universo de medición: 2.534 personas

De las víctimas a las que se les midió el derecho, 404 cumplen en 2024 (15,9%).

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

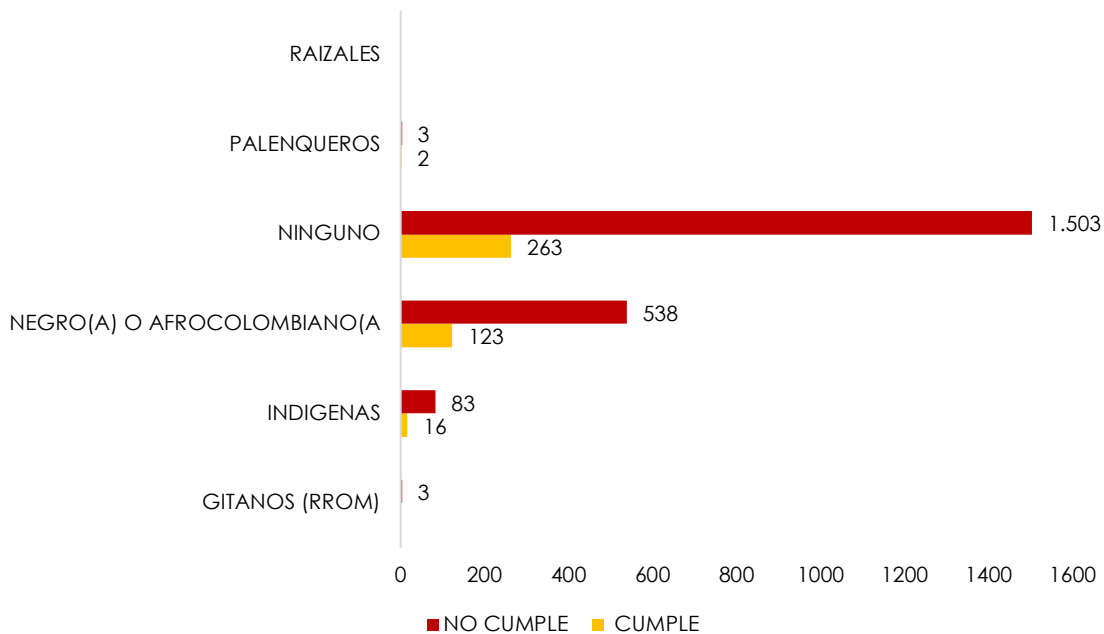
- Del universo de medición, 1.202 son hombres, de ellos, al 15% (180) se le cumple el derecho.
- Del universo de medición, 1.332 son mujeres, de ellas, al 16,8% (224) se le cumple el derecho.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

De 11 víctimas que hacen parte del universo y han indicado tener orientaciones sexuales y de género diversas, 2 (18,18%) están en el universo del cumple.

Grupo étnico:

Ilustración 19: Resultados indicador acceso al acompañamiento desagregado por pertenencia étnica

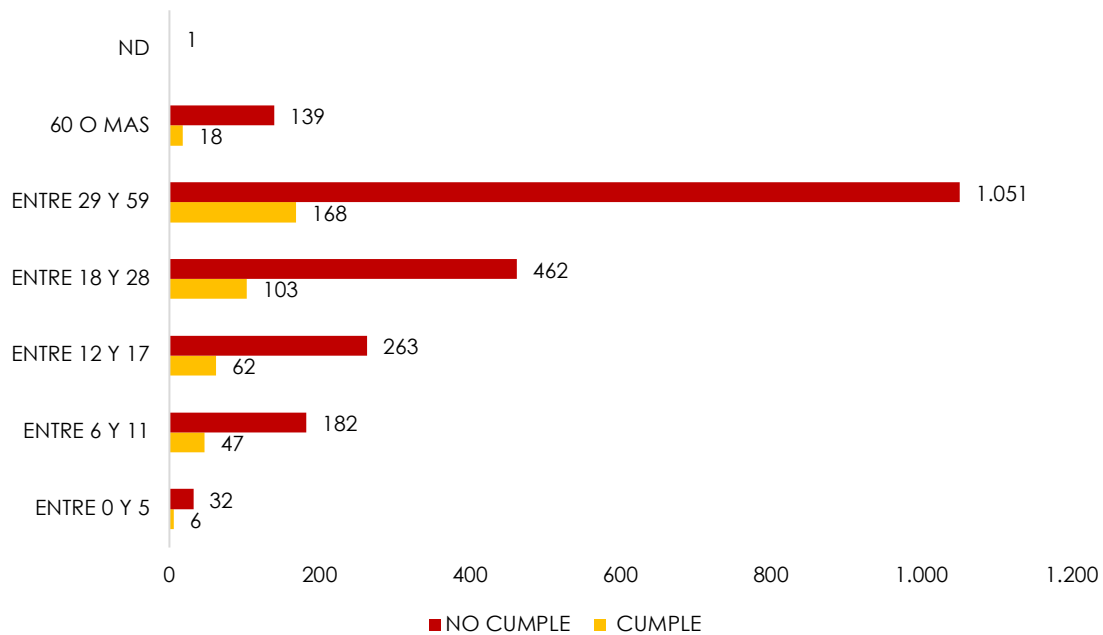


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Del número de víctimas de desplazamiento forzado medidas, 768 (30,3%) indicaron tener alguna pertenencia étnica. Al comparar frente al total del grupo étnico, los porcentajes más altos de cumple son para los Palenqueros (40%) y las víctimas negras o afrocolombianas (18,6%). Por su parte, el porcentaje más bajo se asocia con las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom (0,0% cumple).

Grupo etario:

Ilustración 20: Resultados indicador acceso al acompañamiento desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

El grupo etario con mayor porcentaje de cumplimiento, frente a su grupo etario, es el de los jóvenes entre 6 – 11 años (20,5%). Por su parte, el de menor cumplimiento es el que agrupa a las víctimas de 60 o más años (11,5%).

Personas con discapacidad:

Del universo, 145 (4,2%) víctimas indicaron tener alguna discapacidad. De ellas, 15 (5,9%) cumplen con el derecho.

3. Componente de reparación integral

El artículo 25 de la Ley 1448 indica que las víctimas del conflicto armado interno tienen derecho a la reparación, que “comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica” (Congreso de la República, 2011).

Esta Ley ha sido un hito, ya que reconoce la existencia de víctimas, individuales y colectivas, y la necesidad de que la reparación sea integral, que incluye una compensación económica.

Por su parte, la Corte Constitucional no solo se ha pronunciado por medio de diversos autos de seguimiento a la sentencia T-025, también lo ha hecho en sentencias que abordan cada uno de los derechos de las víctimas desplazadas que tienen algún tipo de autorreconocimiento.

Este componente incluye los siguientes derechos:

- 3.1. Derecho a la rehabilitación.
- 3.2. Derecho a la indemnización.
- 3.3. Derecho a las garantías de no repetición.

3.1. Derecho a la Rehabilitación - Atención psicosocial

La atención psicosocial es un derecho que tienen las víctimas del conflicto armado, específicamente consignado en la Ley 1448 de 2011, en la cual se establece la rehabilitación como una medida de reparación. Con base en lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad para las Víctimas han creado una estrategia que implementan de manera conjunta y complementaria entre modalidades: individual, familiar y comunitaria (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.).

La medición de este derecho se hace a través de la siguiente fórmula:

Número de víctimas de desplazamiento forzado que han accedido a la atención psicosocial / Número de víctimas de desplazamiento forzado que han solicitado medidas de rehabilitación psicosocial en la vigencia anterior



y/o han sido focalizadas a través de estrategias de búsqueda activa en la vigencia.

3.1.1. Resultados: Personas que han accedido a atención psicosocial

Universo de medición: 1.378 víctimas

La Unidad para las Víctimas indicó que, para 2024, el componente se cumple para 1.128 personas (81,9%)⁶

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

- Del total de hombres que solicitaron la atención, 80,3% la recibió, y de las mujeres solicitantes accedió el 83,3%.

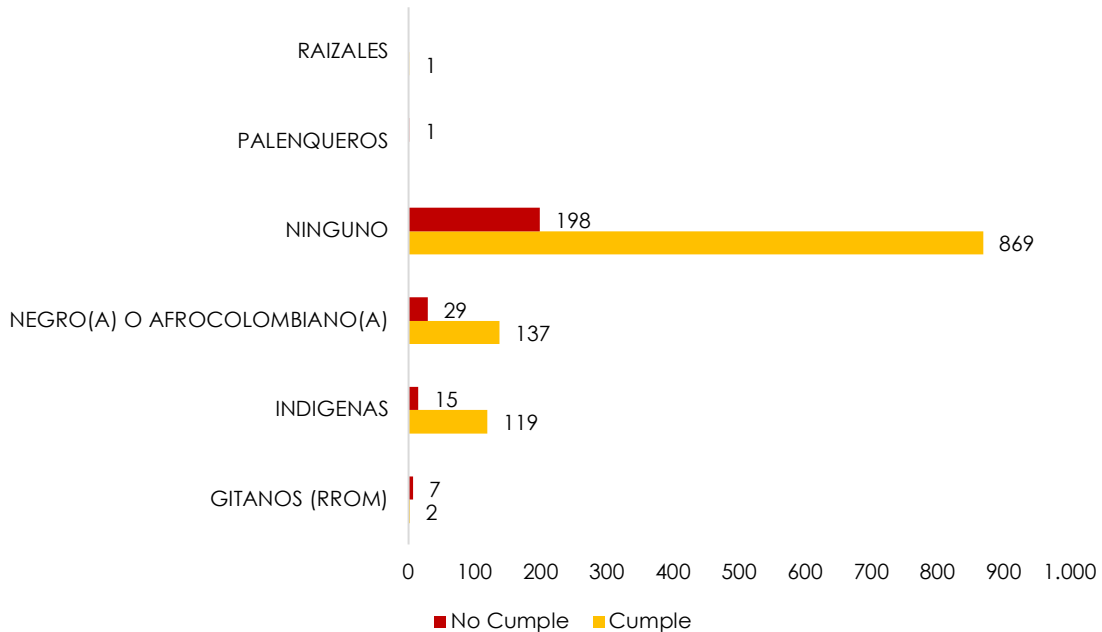
Orientaciones sexuales y de género diversas:

Durante el periodo una persona solicitó los servicios de rehabilitación psicosocial, pero no accedió.

⁶ Es necesario indicar que, los soportes propios de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación evidencian que se otorgaron 8.577 atenciones en materia psicosocial.

Pertenencia étnica:

Ilustración 21: Resultados indicador acceso a rehabilitación psicosocial desagregado por pertenencia étnica

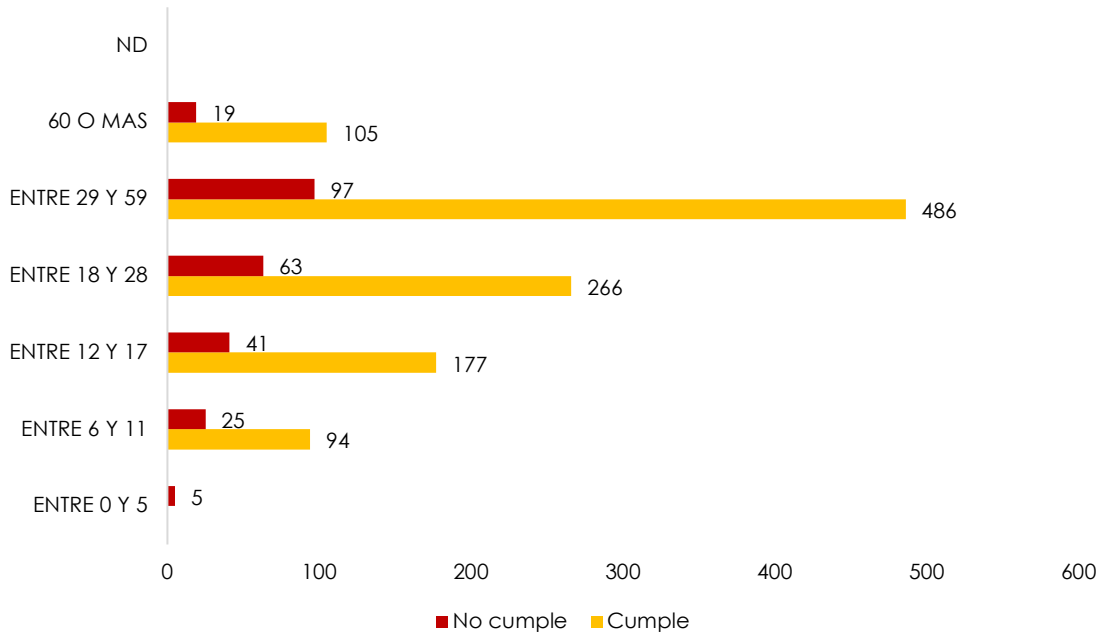


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Por otra parte, se observa una disparidad significativa en el acceso a la atención psicosocial entre algunos grupos étnicos. Por ejemplo, el 100% de las personas con pertenencia étnica raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que solicitaron atención reportaron haber recibido atención psicosocial. Mientras que, el 22,2% de las personas pertenecientes al pueblo Rrom que solicitó atención, la recibió.

Rangos etarios:

Ilustración 22: Resultados indicador acceso a rehabilitación psicosocial desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

En promedio se estima una tasa de acceso a los servicios de atención psicosocial de 81,8%. Siendo la tasa de cobertura más baja para la población con edades entre los 6 y 11 años, mientras que la mayor cobertura se alcanzó en los rangos etarios de 60 o más años.

Personas con discapacidad:

Del universo de medición, las víctimas que manifestaron tener alguna discapacidad, el 76% accedió a la medida.

3.2. Derecho a la Indemnización

La indemnización administrativa es un mecanismo de reparación integral que consiste en el otorgamiento de una compensación económica a las víctimas del conflicto armado interno con hechos victimizantes que por ley se requiera. Este desembolso lo realiza la Unidad para las Víctimas, buscando compensar los perjuicios causados y facilitar la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas, contribuyendo así a la reparación integral del daño sufrido.

La medición de este derecho se hace a partir del conjunto de indicadores que se muestran a continuación:

Tabla 53: Indicadores derecho a la indemnización

Indicador	Fórmula
Víctimas de desplazamiento forzado que teniendo derecho recibieron la indemnización o un encargo fiduciario.	Número de víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV que recibieron la indemnización o a quienes se les constituyó un encargo fiduciario / Número de víctimas con respuesta de fondo a través de un acto administrativo que reconozca el derecho a la indemnización administrativa.
De las víctimas de desplazamiento indemnizadas en la vigencia, las que han recibido acompañamiento para una inversión adecuada de los recursos.	Número de víctimas de desplazamiento forzado acompañadas en la inversión adecuada de los recursos de la indemnización Administrativa en la vigencia / Número de víctimas de desplazamiento forzado indemnizadas en la vigencia.
Las víctimas de desplazamiento que cuentan con acto administrativo que reconoce la medida, pero no han recibido el pago, a las cuales se les ha aplicado el Método técnico de priorización.	'Número de víctimas a las que se les aplica el Método Técnico de Priorización en la vigencia / Número de víctimas con acto administrativo de reconocimiento y sin pago
Tiempo promedio de entrega de la indemnización en ruta prioritaria.	Tiempo promedio de entrega de la indemnización administrativa en la ruta

Indicador	Fórmula
	$\frac{\sum N_i \text{ fecha de disposición de recursos}_i - \text{ fecha de priorización}_i}{\text{Número de víctimas con criterio de priorización que han accedido a la indemnización}}$

Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

3.2.1. Resultados: Víctimas que accedieron a la medida de indemnización

Universo de medición: 316.929 víctimas de desplazamiento.

En términos del número de víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV que accedieron a la indemnización, en Bogotá se cumple el derecho al 14,3%.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

- Del total de 150.052 hombres, el 16,7% accedió a la medida de indemnización administrativa.
- De las 166.866 mujeres que hacen parte del universo de medición, 16,7% accedió a la medida de indemnización.
- Durante el periodo no se observa pago de indemnizaciones a personas intersexuales.

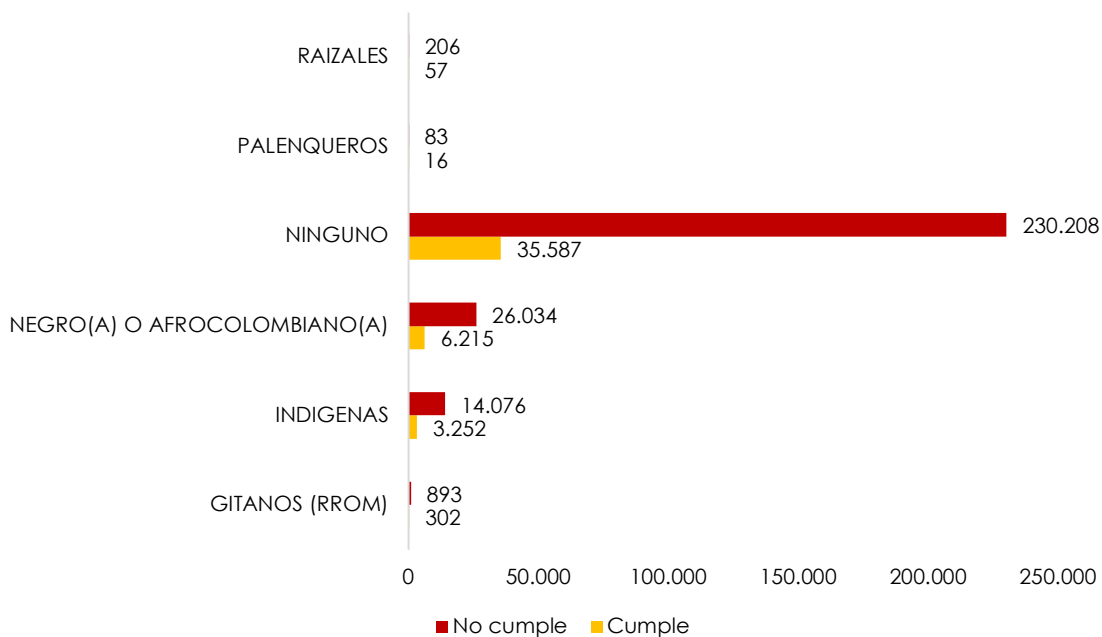
Orientaciones sexuales y de género diversas:

De las 502 víctimas que residen en Bogotá y que tienen derecho a la medida de indemnización administrativa, en el periodo se logró una tasa de cumplimiento de 35,7%.

Pertenencia étnica:

Del total de 51.134 personas que manifestaron tener alguna pertenencia étnica, la tasa de reconocimiento de la medida de indemnización administrativa fue de 19,2%.

Ilustración 23: Resultados indicador acceso a la medida de indemnización desagregado por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

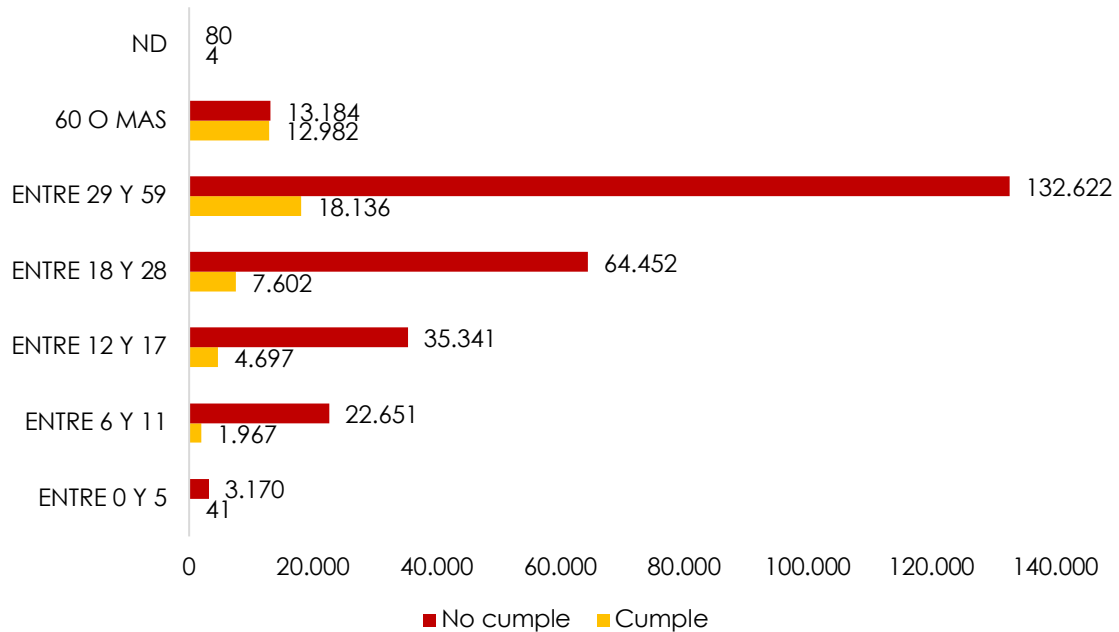
Durante el periodo se observa una mayor tasa de acceso a la medida de indemnización administrativa a las personas que declararon alguna pertenencia étnica. Los resultados muestran tasas que oscilan entre 19,3% y 64,4%, mientras que la tasa para la población sin pertenencia étnica fue de 15,5%.

Personas con discapacidad:

Del universo de medición ha manifestado tener algún tipo de discapacidad (13.271), de ellas, 46.7% ha recibido la medida de indemnización.

Rangos etarios:

Ilustración 24: Resultados indicador acceso a la medida de indemnización desagregado por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De 26.166 víctimas con 60 años o más que tenían derecho a recibir la indemnización, el 98,5% accedió a la medida. Este porcentaje de cumplimiento es el mayor frente a todos los grupos etarios, lo que se encuentra alineado con la ruta prioritaria por edad. Los rangos de menor cumplimiento son aquellos de 0 a 5 (1,3%) y 6 a 11 (8,7%).



3.2.2. Acompañamiento para la inversión adecuada de recursos⁷:

Universo de medición: 9.314 personas víctimas.

En cuanto al acompañamiento para la inversión adecuada de recursos (IAR), en 2024, 933 víctimas cumplen con el derecho, lo que representa un 10% del universo de medición. Es pertinente destacar que, el Decreto 4800 de 2011 establece que el acceso a este programa es voluntario (Presidencia de la República de Colombia, 2011).

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

- Del universo de medición, 4.203 son hombres. De estos, accedieron al derecho el 9,5%.
- Del universo de medición, 5.111 son mujeres. De estas, accedieron al derecho el 10,4%.

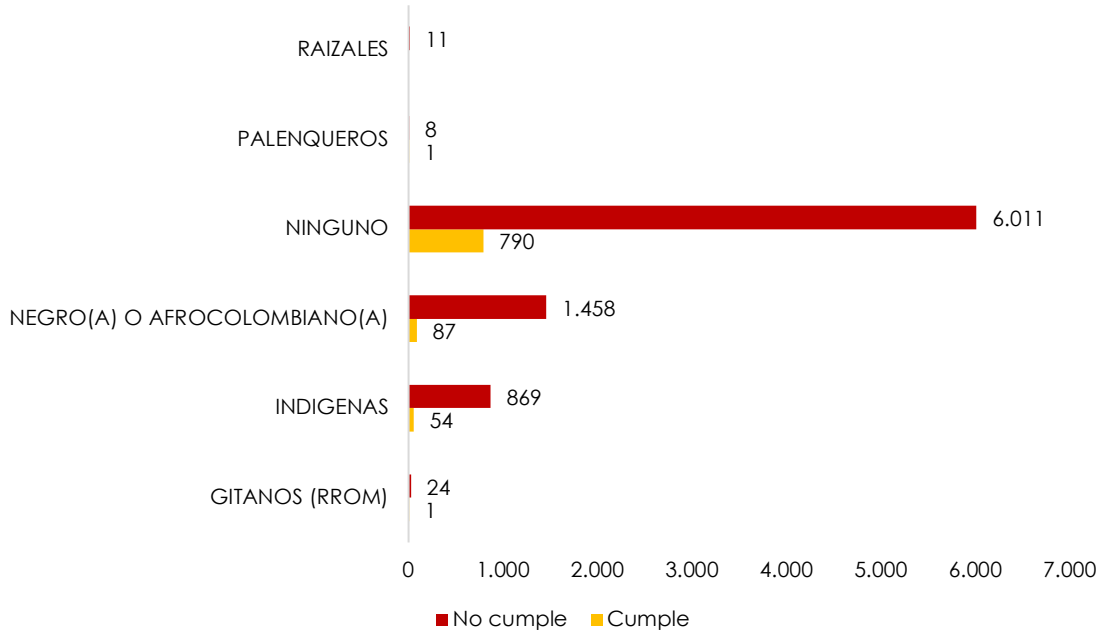
Orientaciones sexuales y de género diversas:

De las 27 víctimas con orientaciones sexuales y de género diversas que tenían derecho al acompañamiento, al 22,2% se le cumple el derecho.

⁷ De acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, el gobierno debe ofrecer a las víctimas que reciben la indemnización administrativa la opción de participar en un programa que les oriente para lograr una mejor inversión de esos recursos. Aunque el programa está en cabeza de la Unidad para las Víctimas, lo acompañan las diversas entidades del SNARIV. El acceso a esta medida es voluntario.

Pertenencia étnica:

Ilustración 25: Resultados acceso a acompañamiento para la inversión adecuada de recursos desagregada por pertenencia étnica

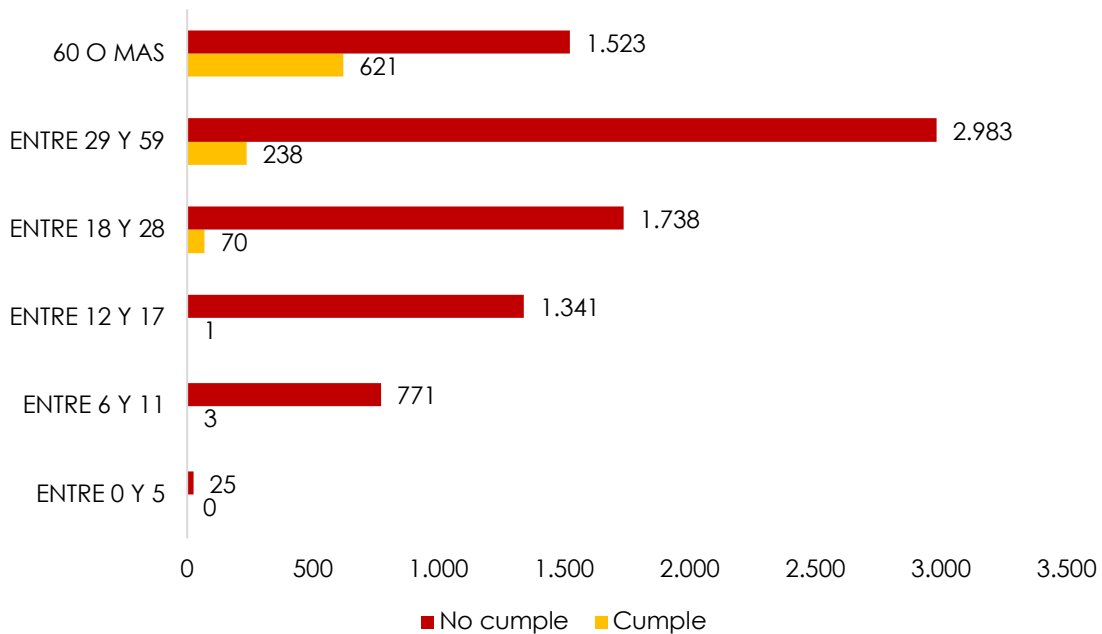


Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

Frente a lo primero, cabe resaltar el caso de los raizales, donde apenas al 7,7% se le cumple el derecho, y el caso de los negros(as) – afrocolombianos (as), donde al 8,9% se les cumple el derecho. En segundo lugar, frente a las cifras bajas en la composición del universo, están los palenqueros, que siendo dos, ninguno está en el universo del “cumple”.

Rangos etarios:

Ilustración 26: Resultados acceso a acompañamiento para la inversión adecuada de recursos desagregada por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De los resultados obtenidos se observa que la mayor tasa de cumplimiento se concentra en las personas de 60 años o más con un resultado de 29% muy por encima de los demás grupos etarios.

Personas con discapacidad:

De otro lado, 1.262 personas indicaron tener alguna discapacidad; de ellas, 12,8% accedieron al derecho.

3.2.3. Resultados: Víctimas a las que se les aplicó el método técnico de priorización

De acuerdo con el resultado general del indicador (para todas las víctimas) el universo de medición es igual al número de víctimas a las que se les cumple el derecho: 254.317 (93,8%).

3.3. Derecho a las garantías de no repetición

Las garantías de no repetición son mecanismos que forman parte de la responsabilidad internacional de los Estados y que están diseñados para evitar que se repitan las violaciones a los derechos humanos u otro tipo de victimizaciones. A diferencia de otras medidas de reparación, como la restitución o la indemnización, estas se dirigen a la sociedad en su conjunto, y eliminar las causas estructurales que las originaron. Estas garantías tienen una doble dimensión: por un lado, buscan prevenir nuevas violaciones a través de medidas concretas, y por otro, buscan reparar el daño causado a las víctimas y a la sociedad en general (Unidad para las Víctimas, s.f.).

Este derecho se mide a partir de la siguiente fórmula:

*Número de víctimas de desplazamiento forzado que han sufrido nuevos hechos victimizantes durante el último año/ Número de víctimas de desplazamiento forzado*100.000.*

3.3.1. Tasa de ocurrencia de nuevos hechos victimizantes

Universo de medición: 318.380

Durante el periodo se observó una tasa de desplazamiento forzado para la población que habita en Bogotá de 1.146 personas por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

A continuación, se desagrega la información por sexo, orientación sexual, grupo étnico, grupo etario y discapacidad.

Sexo:

- Se observó una tasa de desplazamiento forzado de 1.177 hombres víctimas de desplazamiento por cada 100.000.



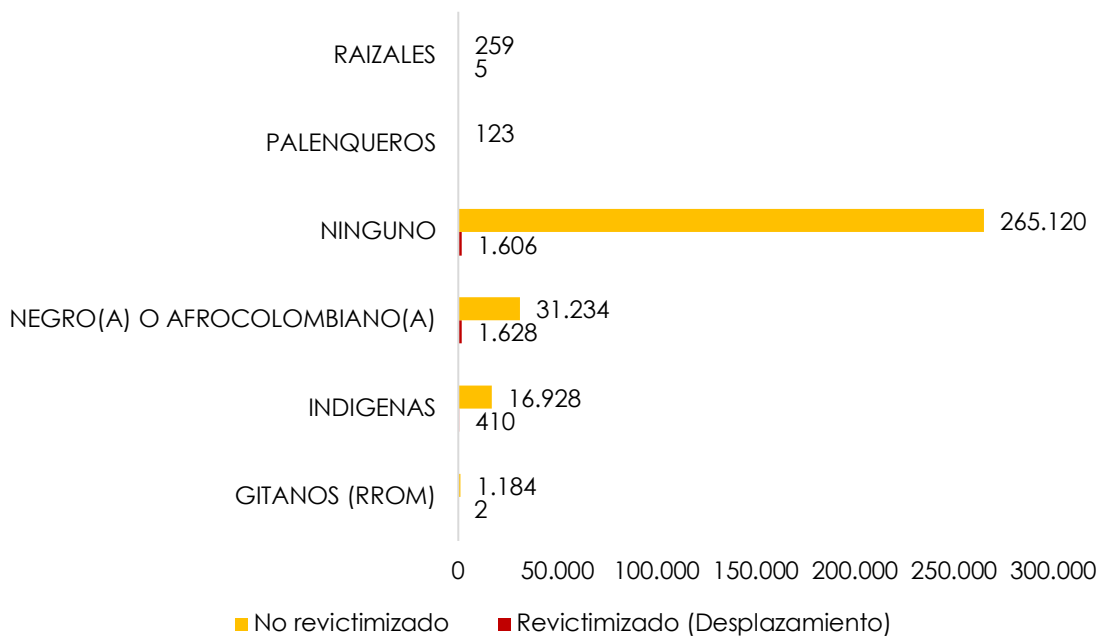
- Para las mujeres la tasa de desplazamiento observada es de 1.119 personas por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

Orientaciones sexuales y de género diversas:

Para las personas que manifestaron tener una orientación sexual y de género diversa se observó durante el periodo una tasa de desplazamiento de 6.538 personas por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.

Grupo étnico:

Ilustración 27: Resultados ocurrencia de nuevos hechos victimizantes desagregado por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

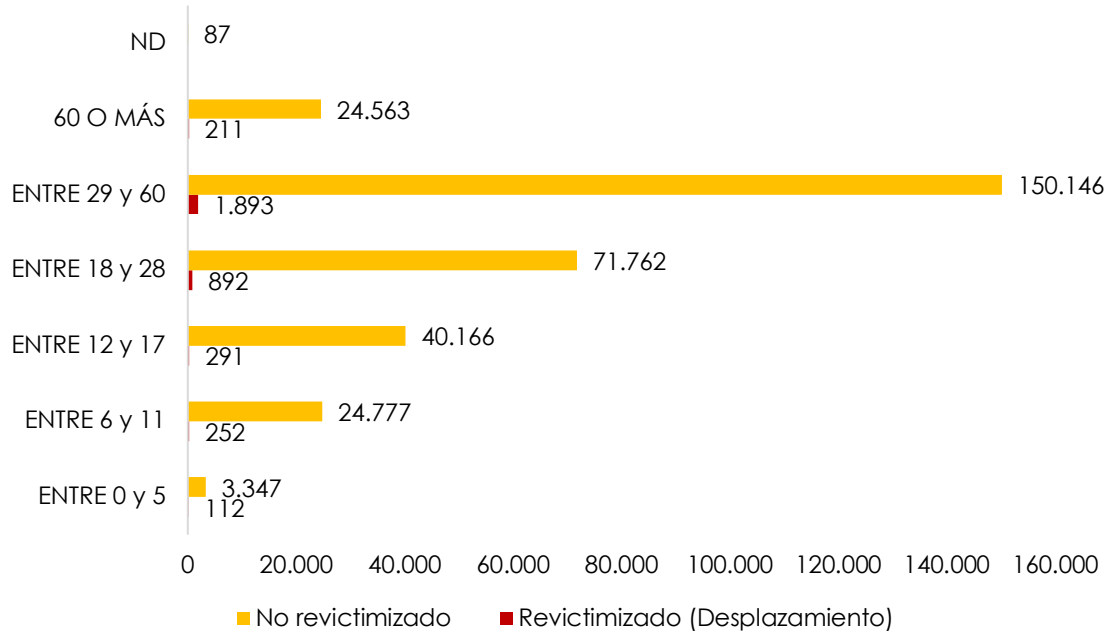
De las personas que manifestaron tener una pertenencia étnica, se observó una tasa de desplazamiento de 4.112 por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado. Esta tasa es 6,8 veces superior a la tasa observada para la población que no reporta alguna pertenencia étnica.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Grupo etario:

Ilustración 28: Resultados ocurrencia de hechos victimizantes desagregados por grupo etario



Fuente: Unidad para las Víctimas – Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, medición 2025.

De los resultados obtenidos se observa que la mayor tasa de desplazamiento se concentra en los niños y niñas de 0 a 5 años con una tasa de 3.238 por cada 100.000. Esta tasa es 3,2 veces superior al promedio de la tasa observada para los siguientes grupos etarios.

Personas con discapacidad:

Durante el periodo se observa que la tasa de desplazamiento de las personas con discapacidad fue de 2.308 por cada 100.000 víctimas de desplazamiento forzado.



4. Bibliografía

Congreso de la República. (10 de junio de 2011). Ley 1448 de 2011. Bogotá.

Congreso de la República. (22 de agosto de 2024). Ley 2421 de 2024. Bogotá D.C.

Defensoría del Pueblo. (Julio de 2018). *Lineamientos de la Estrategia de Prevención y Protección de la Delegada para los Derechos de la Población Desplazada*. Obtenido de <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Lineamientos-de-la-Estrategia-de-Prevenci%C3%B3n-y-Protecci%C3%B3n-DELEGADA-DESPLAZADOS-22-Agosto-2018.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Obtenido de Atención Psicosocial a Víctimas: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/victimas_atenc_psicosocial.aspx

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Atención Psicosocial a Víctimas*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Victimas/Paginas/atencion-psicosocial.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. (20 de diciembre de 2011). Decreto 4800 de 2011. Bogotá.

Unidad para las Víctimas. (23 de junio de 2021). *Manual Operativo Modelo de Subsistencia Mínima*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/manualoperativomodelodesubsistenciaminimav6.pdf>

Unidad para las Víctimas. (s.f.). *Ruta de Retornos y Reubicaciones*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/ruta-de-retornos-y-reubicaciones/>

Unidad para las Víctimas. (s.f.). *Unidad para las Víctimas*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/garantias-de-no-repeticion/>

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

